

DIRECCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO NORMAL CENTRAL DE VARONES Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.
PRECIOS: Suscripción por año L 5.00 Número suelto . . . 0.50
AVISOS: Precios convencionales



ORGANO DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL DE VARONES

DIRECTOR: PROF. VICENTE CACERES
ADMINISTRADOR: ABELARDO R. FORTIN

REDACTORES:

Lic. y Prof. don Esteban Guardiola	Profesora doña Adela v. de Becerra
.. Ramón E. Cruz	.. Jesús de Hernández
.. Francisco José Durón	Dr. Jorge E. Zepeda
.. Cecilio Colindres Zepeda	Dr. y Prof. don Angel R. Fortín
.. Marco A. Batres	Prof. .. Bernardo Galindo y Galindo
.. Roberto Ramírez	.. Martín Alvarado R.
.. Federico Leiva	.. Manuel J. Fajardo
Profesora doña María Elisa de Inestroza	P. M. y Prof. Salvador Turcios P.
.. Carmelina de Moncada	P. M. y Prof. Edmundo Sánchez G.

COLABORADORES:

Todos los miembros del Personal Docente del establecimiento

SECCIONES DE QUE CONSTA ESTA REVISTA:

Editorial
Ciencias Pedagógicas
Ciencias diversas
Letras
Historia y Civismo

Comercio, Economía Política
Finanzas, etc.
Del alumnado
Bibliográfica
De Administración
Noticias y variedades

PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

1.—Secretario de Educación Pública..	DR. JESÚS M. RODRÍGUEZ h.
2.—Subsecretario.....	PROF. ANGEL G. HERNÁNDEZ
3.—Oficial Mayor	PROF. Y BR. RAÚL ALVARADO T.
4.—Tenedor de Libros.....	P. M. JUANA LAÍNEZ G.
5.—Mecanógrafo	BR. ARMANDO FLORES E.
6.—Mecanógrafo	BR. JUAN F. LÓPEZ
7.—Mecanógrafo	SR. PLUTARCO MONTOYA
8.—Mecanógrafo.....	SRITA. DOLORES E. MARTÍNEZ
9.—Copiador de Acuerdos.....	AMANDA E. AGUILAR
10.—Escribiente Archivero.....	ESTER MEJÍA M.
11.—Conserje	ROBERTO B. AGUILAR
12.—Conserje	ANTONIO GODOY

PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL DE VARONES.—AÑO LECTIVO DE 1939-1940

1.—Director.....	PROF. VICENTE CÁCERES
2.—Subdirector.....	„ ABELARDO R. FORTÍN
3.—Secretario.....	LIC. INF. FERNANDO G. CARIÁS
4.—Inspector 1º	PROF. RAMÓN CARIÁS D.
5.—Inspector 2º.....	DON ANTONIO R. VALLEJO
6.—Inspector 3º.....	PROF. CARLOS PEDROSA
7.—Inspector 4º.....	„ MÁXIMO GUERRA R.
8.—Inspectora.....	PROFª ELA CÁCERES TINOCO
9.—Escribiente.....	„ CARMEN OCHOA VELÁSQUEZ
10.—Escribiente.....	„ ROSA LYDIA ROMERO
11.—Escribiente.....	„ PETRONA CASTRO
12.—Médico	DR. HUMBERTO DÍAZ B.
13.—Portero	SR. JOSÉ SEVILLA
14.—Conserje.....	„ ANTONIO ALVARADO

CULTURA

ORGANO DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL DE VARONES

Año I	Tegucigalpa, D. C., 29 de febrero de 1940	Nº 8
-------	---	------

CIENCIAS PEDAGOGICAS

EVOLUCION DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Por AMANDA LABARCA

(CONTINUACIÓN)

Desarrollo de la Educación Secundaria para los Jóvenes

VI

a) En Inglaterra.—El movimiento Pro-educación Femenina Superior comienza en Inglaterra alrededor del año 1843 y, como lo comprobaremos en seguida, antes que los otros países europeos, Francia y Alemania, entre ellos, previeran la posibilidad de tal innovación. Hay una causa evidente. El industrialismo fabril, que asestó un golpe mortal a las faenas domésticas, desplazó el eje económico del hogar a la fábrica; produjo el empobrecimiento de la familia y obligó a la mujer a enrolarse en el ejército de trabajadores. Esta transformación tuvo por campo inicial a Inglaterra. De ello deriva el hecho de que en este país se insinúa el movimiento feminista antes que en cualquier otro.

El año de 1843 señala el alba de la evolución de la educación secundaria femenina inglesa. Hasta entonces, los colegios parti-

culares que se encargaban de la educación de señoritas perpetuaban el curso aconsejado por San Jerónimo en el siglo IV: Instrucción religiosa, lectura, escritura, gramática y labores de mano. Las jóvenes de la alta aristocracia no frecuentaban colegio alguno; se las enseñaba en casa, con la ayuda de institutrices o preceptoras. El ideal era "ser gentil, inofensiva, siempre lista para gustar y ser gustable". (1)

A la "Governess Benevolent Institution", fundada en 1843, con el propósito de regular los estudios y certificados de las preceptoras, puede inscribirse el mérito de haber ayudado tanto a la creación de cursos especiales para ellas, como a la apertura del "Queen's College" (1848) en donde, por primera vez, se ofrecieron oportunidades de investigación y enseñanza superior por el colegio en 1849, incluye: inglés, francés, alemán, latín, italiano historia y geografía, historia natural, métodos de enseñanza, teología, música vocal, armonía, bellas artes y matemáticas. Cada asignatura estaba a cargo de un especialista.

Desde esa época, hasta 1868, en que se efectuó una investigación oficial sobre los resultados de la educación secundaria inglesa, ésta, en su parte femenina, copió más o menos literalmente los programas de los colegios de varones. Sus adalides querían probar que el intelecto de las niñas era capaz de asimilar también como el de sus congéneres esas materias tenidas por abstrusas y propias sólo del talento varonil. Era una carrera de competencia ingénua, explicable dado el sentimiento de hostilidad despectiva con que las fustigaban sus adversarios.

La década que sigue señala un progreso considerable. En 1870. Oxford las admite a examen; en 1871, se fundan Newham College y la Unión Nacional para el progreso de la educación femenina en todas las clases, cuyo máximo objetivo era promover la fundación de externados con estipendios módicos para las niñas, y elevar el nivel de las maestras, proporcionándoles una educación general más completa y una mejor técnica y profesional. Junto con ello, los programas secundarios se enriquecieron con el trabajo manual y los ramos optativos, para favorecer las

(1). -- Diff. of Curricula between the sexes in Secondary Schools. pág. 23.

aptitudes. La enseñanza se profundizó más en ciencias naturales y matemáticas, y se tornó más educativa en lo que concierne al idioma patrio y a los extranjeros.

El rápido desenvolvimiento de la educación de las jóvenes en la década del 70 está marcado por la admisión a los exámenes de la Comisión Unida de Oxford y Cambridge, (1873), por la fundación del Colegio "María Grey, para maestras de segunda enseñanza" (1878), y por la amplia acogida a la mujer en todos los cursos de la Universidad de Londres, (1878). (1)

Un programa típico de la educación secundaria femenina inglesa, en la década del 80, nos presenta la "Manchester High School", en la cual se estudiaba: Gramática y literatura inglesa, francés, latín, historia y geografía y matemáticas. Se exceptuaba a muy pocas niñas del estudio del alemán, del dibujo y de la armonía. Unas cuantas preferían canto, piano y economía política. Sólo las que pretendían presentarse al examen de Oxford, cursaban el griego. Como se ve, las ciencias naturales no llegan aún a esbozarse en el plan ordinario.

Lo que sí se organizó sobre bases más sólidas fué la educación física, que de simple adorno con intención de añadir gracia y gentileza, pasó, ya en 1885, a tener una sólida preocupación de higiene y de armonioso equilibrio entre lo físico y lo espiritual. El Colegio "Bergmann - Osterberg", para maestros de educación física, abrió sus puertas en ese año, y la gimnasia sueca comenzó, por su intermedio, a difundirse en las aulas femeninas inglesas.

El rapidísimo crecimiento de la segunda enseñanza para niños manifiéstase en el hecho de que en 1868, había sólo 14 instituciones de esta especie subvencionadas por el Estado inglés y que en 1898, su número subía a 86 con 14.119 alumnas. (1)

b) En Francia.—Con anterioridad a la Revolución Francesa, la educación sistemática recibida por las niñas no proseguía más allá del catecismo, el entendimiento de la doctrina cristiana y una técnica sumaria de la lectura y escritura. La revolución peroró gran-

(1).—Op. citada pág. 32.

(1).—Id. pág. 31.

dilucuentemente en favor de la igualdad política de los dos sexos; mas, en el hecho, no fué capaz de introducir una enseñanza que preparase para la igualdad. En 1807, Napoleón crea la escuela de Ecouén para las hijas y hermanas de los agraciados por la Legión de Honor, y en 1809, la de Saint Denis para las de los oficiales superiores al grado de capitán. Refundiéronse más tarde.

De acuerdo con la intención imperial, la religión constituía la asignatura de mayor importancia, porque deseaba que las alumnas fuesen "creyentes antes que razonadoras". Los otros ramos eran: historia de Francia, geografía, aritmética, escritura, danza (lo suficiente apenas para adquirir gracia de movimiento), dibujo, música, costura, remiendos y nóciones de economía doméstica.

Las monarquías que siguieron al Imperio no se señalan ciertamente como impulsadoras de la educación de la mujer. Pero lo que no realizan ni la Universidad ni el Estado, lo emprenden las iniciativas particulares. Los monasterios y algunas instituciones laicas, multiplicaron en la primera mitad del siglo XIX esos colegios, de tal modo que en 1848, alcanzaba a 294, con una población de 15.000 educandas. Hubo necesidad de que el Gobierno nombrara a 3 inspectores para que los supervigilaran y evitasen el comercialismo de tales empresas.

En el Ministerio de Víctor Duruy, hallamos la primera tentativa para acogerlos bajo la égida oficial.

En el Parlamento, el proyecto desencadenó una destempladísima controversia, al fin de la cual se autorizó la creación de "cursos de enseñanza secundaria" que podrían—de tener éxito—servir de base a futuros liceos. Copiaron algunos a los de los establecimientos análogos masculinos; otros, los simplificaron apreciablemente, pero ni en uno ni en otro caso, se les permitió que llegaran hasta aspirar a diplomas con validez universitaria.

El primer liceo fiscal completo surgido de estos ensayos, fué el de Montpellier, que abrió sus puertas en el otoño de 1881; lo siguieron Rouen, en 1882, y el de Fenelón en París, en 1883.

La siguiente tabla da cuenta del modo como se desarrollaron hasta principios del siglo XX:

Años.....	Número de Establecimientos			Número de Alumnas		
	1887	1897	1907	1887	1897	1907
Liceos.....	20	36	47	3.330	7.792	16.760
Colegios.....	23	27	61	2.678	3.051	10.184
Cursos secundarios.....	69	?	63	4.395	?	6.899

(Datos de Russell. "French Secondary Schools", págs. 318.

c) **En Prusia.**—El concepto de educación secundaria prusiana: formación del hombre de la clase Gobernante, preparación para la vida de oficial de ejército, la alta burocracia, la dirección de las grandes empresas comerciales e industriales y, en casos de vocación calificada, para la investigación universitaria, no abría resquicio alguno que permitiera acomodarle a las necesidades femeninas. Y, en efecto, fué en Alemania donde se unieron más eficazmente las costumbres, la política, el militarismo y la tradición escolástica para impedir a las mujeres el acceso a la segunda enseñanza y con mayor razón a la superior.

Naturalmente, hubo en todos los tiempos una buena porción de colegios particulares, para enseñar a los adolescentes el arte de la virtud ortodoxa, las convenciones sociales, las buenas maneras, las labores domésticas y la graciosa frivolidad. Para las muchachas de la clase humilde, bastaban las *Colkschulen* y para todas el ideal de las tres K (*Kuche, Kinder und Kirche*) (cocina, niños e iglesia), círculo dentro del cual deberían circunscribirse todas las aspiraciones de la mujer.

En 1910 había en Prusia 568 instituciones de 2º grado para hombres, de las cuales 272 eran, en parte o totalmente, subvencionadas por el Estado. De mujeres sólo 28 y ni una sola recibía ayuda fiscal.

Una asociación de maestras primarias, fundada en 1890 (la *Allgemeiner Deutsche Lehrerinnen Verein*), fué la primera en luchar por que se permitiera a las mujeres enseñar religión, historia o alemán en los cursos superiores de las *Hühere Madchenschulen* (especie de escuelas secundarias de grado inferior). ¿Cómo pre-

pararlas, sin embargo, si las facultades les cerraban las puertas y si al magisterio de segunda enseñanza se llegaba mediante un título universitario? Algunos colegios particulares, atentos a estas nuevas ambiciones, concluyeron en 1893 por organizar planes de estudio que condujeran a sus educandas al bachillerato.

En mayo de 1894 el Estado prusiano reglamentó los estudios medio femeninos y, en el hecho, creó un tipo de escuelas secundarias semejante a los Pregimnasien y a las Realschulen, pero que todavía no alcanzaba hasta el bachillerato.

Más o menos coetáneamente, algunas Universidades comienzan a admitir alumnas - al principio como simples oyentes - después como estudiantes regulares, pero con oposición violenta de muchos catedráticos y de los ministros de educación. En 1898, uno de éstos rehusó dar el permiso correspondiente para que se abriera en Breslau un colegio particular de segunda enseñanza femenina, que pretendía conducir las hasta los linderos universitarios, y más o menos en la misma época un Congreso de médicos alemanes aprobó una moción, a fin de impedir que ingresasen las mujeres a la carrera de medicina. (1)

Una de las primeras médicas graduadas en Chile—la doctora Ernestina Pérez—enviada por nuestro Gobierno a perfeccionar sus conocimientos en Alemania el año 1889, encontró allí que para su asistencia a clase la Cancillería hubo que solicitar autorizaciones especiales.

7. Sumario.

A fines del siglo XIX en Europa. Hemos señalado hasta aquí la evolución del concepto de educación secundaria en aquellos países europeos orientadores del pensamiento sudamericano, hasta las postrimerías de la última centuria. Resumiéndola podríamos afirmar:

La enseñanza secundaria constituye hasta fines del siglo XIX:

- 1º) Un sistema exclusivista y completo en sí mismo. El liceo francés, el gimnasio alemán, las grandes Public Schools inglesas tienen sus preparatorias especiales y no se articulan con el sistema de educación primaria popular:
- 2º) Su finalidad es preparar

(1) "German Higher Schools", págs. 416 - 419.

a la clase superior para que continúe perpetuando la tradición, desempeñe los destinos y ejerza la influencia política que se juzgan propias de la clase dominante. Los alumnos pagan fuertes estipendios como derechos de matrícula y pensión; 3º) Subsidiariamente, abre a los jóvenes pobres y talentosos el acceso a las carreras universitarias, casi todas las cuales - exceptuando el Derecho, base de la política—no se estimaron antaño propias de la casta superior. Tales jóvenes recibían becas que costeaban apenas su mantenimiento; 4º) Además de las materias del programa, el colegio creaba una "atmósfera", un "medio" propicio para fomentar "la sportmanship", el fair play y el concepto realista de la vida inglesa; la politesse y la charté d'esprit francesas; la Kultur y la disciplina jerárquica alemana como virtudes fundamentales de esa élite. Para asegurar la conservación de sus tendencias, los establecimientos se organizaron casi siempre como internados; 5º) Los programas responden al concepto de culta distinción que forjó cada pueblo en determinado momento histórico: el ideal helénico revivido en el humanismo; el tipo del gentilhomme cortesano, en el tiempo de los grandes monarcas; el de gran señor liberal, en el siglo XIX.

En Europa, desde los siglos XVII al XIX, favorecieron la consolidación de este tipo de colegios la relativa fijeza de las ocupaciones a que se dedicaban las familias nobles; la escasa permeabilidad de sus estratas y, en menor grado, el ejemplo honroso que mantuvieron ciertos colegios; la Universidad de París y los grandes liceos franceses, Oxford, Eton y otros en Inglaterra, cuya influencia llegó a convertirlos en arquetipos ideales para la adquisición de virtudes, disciplinas o cultura de la clase distinguida.

La evolución social que venía efectuándose y que afloraba en el enriquecimiento considerable de la burguesía industrial y comercial, en el rápido ascenso de una clase a otra (el siglo XIX es el de los self mademen) en la propagación del sufragio universal, en el movimiento obrero de los sindicatos, todo eso que estaba atestiguando la irrupción de una vigorosa corriente de elementos populares a los puestos directivos halló un eco muy escaso en los colegios secundarios tradicionales, parte, porque eran corrientes en que la aristocracia no intervenía y parte porque los maestros—

vivientes entre libros—rara vez se percatan de lo que está pasando en el mundo.

El final del último siglo y los principios del presente asistieron al triunfo de la burguesía comercial e industrial y a la avalancha de la clase obrera organizada. En realidad, estos son los frutos, en parte, de los principios de la Revolución Francesa, por tanto tiempo sofocado bajo regímenes reaccionarios; en parte del enorme desarrollo industrial del mundo y, por último, del cúmulo de descubrimientos científicos que iluminaron esa época con una nueva vía láctea. Las masas golpean a las puertas de los palacios de Gobierno. Ya no es posible desentenderse de su brío, ni de su justa demanda de gozar un puesto a sol del bienestar común.

Esos anhelos se reflejan en los sistemas escolares de todas las naciones civilizadas. A la escuela van acudiendo cada día mayor número de niños. En Alemania, Holanda, Noruega, Suecia, Dinamarca, etc., el alfabeto llega hasta el vecino más pobre y apartado del territorio. El niño proletario afirma sus derechos y la enseñanza de la escuela primaria aparece breve y mísera ante las esperanzas de los padres, que ya no admiten que el hijo del villano sea villano ni del burgués, burgués, sino que aspiran a verlos franquear ante su vista el paso de una estrata a otra superior.

La escuela secundaria se mira como un medio para cambiar de clase y de condición. Parece un instrumento para el dominio de la técnica social, política y económica del mundo complejo en que se está viviendo. Esa falange cada día más numerosa y más segura de su derecho, no soporta que el colegio se mantenga cerrado a sus demandas de ingreso. En un tiempo se admitió que fuera patrimonio de los afortunados solamente. Ahora no. La esperanza de una mejoría cierta ha prendido en el corazón de esa clase y ni la pobreza (y apenas la miseria suma) son capaces de cercenarla.

Por otra parte, algunos estadistas de la larga visión se dan cuenta de que en la competencia comercial e industrial con que nació el siglo XX, triunfará el más idóneo y el mejor dotado con las armas modernas, y ofrecen a sus pueblos amplias posibilidades de aumentar su cultura, con miras de transformarles en productores científicos de mejor calidad y en gran escala.

Se multiplica el número de las escuelas técnicas. Sobre ayudar al aprendizaje de un oficio, se las inclina a ensanchar la cultura del adolescente, lo cual influye también en que la enseñanza de los liceos se torne menos escolástica. La edad en que termina la obligación escolar tiende a subir. A la vez, se abren cursos adecuados para completar la preparación del adulto.

Así nacen, por ejemplo, las escuelas rurales en Dinamarca, a donde van tres o cuatro meses al año, jóvenes y niñas granjeras a aprender o repasar aquellas asignaturas que les permiten comprender, en seguida, los medios de mejorar el pedegre de su ganado, a obtener más huevos de su gallinero, a condimentar más sabrosamente la mantequilla y el queso de sus bodegas. El movimiento conocido con los nombres de Extensión Universitaria, Extensión Agrícola o Industrial aspiran igualmente a mejorar la calidad del trabajador, la del sufragante político o, simplemente, del hombre.

Este impulso educativo-social estaba en plena operación cuando estalló la guerra.

He aquí una estadística comparada del porcentaje de alumnos que en esa época asistía a los establecimientos secundarios en diversos países y en Chile.

Cifras comparadas de alumnos de educación secundaria humanista

PAISES	POBLACIÓN	NIÑOS	NIÑAS	TOTALES	% DE LA POBLACIÓN ALUM. PORCEN. PORCEN.
Inglat. y Gales.	36.075.269 (en 1911)	96.789	81.573	178.362	1:202
Francia (sola)..	39.601.509 (en 1911)	96.791	34.989	131.780	1:300
		Francia y Algeria			
Prusia.	40.163.333 (en 1910)	232.792	95.492	328.284	1:122
EE. UU.	91.972.266 (en 1910)	489.148	616.312	1.105.360	1:83
Chile.	3.231.496	7.896	3.839	11.735	1:275

(Continuará).

FIN DE LABORES

Cuando este número esté en circulación, ya este importante centro, y todos los de la República, habrán terminado sus labores educacionales. Niños y adolescentes gozarán de las vacaciones que reponen cuerpo y espíritu. Y los maestros también estarán en asueto, para reparar las fuerzas gastadas en una labor edificante y bien intencionada. En el trabajo docente, cualquiera que sean los resultados, la buena intención es la que guía el paso del mentor.

Los alumnos del Instituto Normal Central de Varones, deben sentirse satisfechos porque en este año, como en los anteriores, ha habido una dirección acertada y justiciera con el alumnado del plantel.

Los jóvenes que frecuentaron el último curso de estudios normales, con un criterio sano y de verdad, han manifestado que el acierto y la buena intención ha sido la norma empleada con ellos. Ya estos jóvenes, por conocimientos, edad, criterio, y más que todo por esa disciplina que se forja en la conciencia del maestro, juzgan la obra realizada fuera de todo prejuicio y llevan su corazón libre de las impurezas que corroen a aquéllos que se creen víctimas de las injusticias.

Nosotros vemos la labor de la Dirección del plantel a cargo del Profesor Cáceres como muy acertada. Ya el criterio y la honradez del alumno lo está formando una dirección que educa y hace ver con los ojos del reconocimiento que siempre se les llevó por el camino mejor.

En esta labor árdua puso su grano de arena el profesorado que, lleno de entusiasmo, se dió a la juventud, en cada hora y en todo momento, nutriéndole su cerebro con buenas ideas, para los buenos pensamientos y las buenas acciones.

Un año más en la vida del Instituto Normal Central de Varones, cosechando triunfos, bajo la dirección sabia del Profesor Vicente Cáceres, que es cerebro y corazón: cerebro, porque sabe lo que está haciendo, es un experto de la enseñanza nacional, y corazón, porque sabe distinguir y premiar al que bien se lo merece

y también aplica el cauterio a aquel o a aquellos que quieren dejarse llevar por las fieras que tienen dentro, que no refrenan, y son sus pasiones.

Y la obra de la educación, precisamente, en esto consiste, en refrenar, encadenar o anular esos instintos que forman parte del ser animal, por los cuales nos apegamos a la tierra, para formar, en cambio, la parte espiritual que nos habla de las cosas bellas y por la cual nos elevamos al cielo.

Esta es la labor, este es el trabajo del que sabe conducir, y así observamos el cambio que se opera en el alumno que va traspasando los dinteles del saber; cuando mata sus fieras interiores y abunda en vida de espíritu y de bondad.

En estas líneas digo la verdad, y repito las palabras del justo: "A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César".

Esta labor edificante, tesonera y llena de sinsabores es y será realizada mañana, por el Profesor hondureño Vicente Cáceres, egresado de las aulas de la Normal de Varones cuando se abrevaba el espíritu de ciencia y de conciencia para saber cumplir con su deber.

El Instituto Normal Central de Varones seguirá la ruta que un maestro de tal contextura le está señalando y por la que van cosechando los frutos del saber, que da la ciencia; y del poder y del querer que dan la voluntad y el sentimiento.

B. Galindo y Galindo.

Febrero de 1940.

<p>O.K. Gómez Plata</p> <p>La medicina moderna contra todo dolor</p> <p>Fiebre, Gripe y MALESTAR GENERAL</p>
--

CIENCIAS DIVERSAS

LECCIONES DE LOGICA

Por
A. CUVILLIER ^c

Traducidas por el
Lic. MARCO A. BATRES

{CONTINÚA}

B) NATURALEZA DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Nos falta examinar la naturaleza del razonamiento matemático. La mayor parte de los lógicos concuerdan en ver en él un razonamiento *deductivo*, pero difieren de opinión sobre la naturaleza de esta deducción.

1º.—*Demostración matemática y silogismo*.—Durante largo tiempo no se ha podido distinguir la deducción matemática de la deducción silogística.

La única diferencia se pensaba que era que el silogismo ordinario, deducción puramente formal, sólo demuestra que la conclusión debe ser admitida si las premisas lo son: es pues hipotética. En la demostración, al contrario, siendo los principios, se creía por sí mismo necesarios, la conclusión sería categórica. También Aristóteles llamaba a la demostración "el silogismo de lo necesario" y, a su vez, el racionalismo clásico ha admitido que "una demostración es un silogismo en el cual las premisas son verdaderas y aun necesarias". Esta concepción ha sido combatida por los lógicos contemporáneos

a) Ya, después de Kant, de Kournot, de Lachelier, Liard 1
había observado que las *relaciones puestas en juego en los juicios matemáticos no son de la misma naturaleza que aquellas sobre cuales reposa el silogismo*. En el silogismo, los términos son "ideas de *cualidad*": bien, "entre las nociones de cualidad no existen más que relaciones de inclusión y exclusión". En la demostración matemática, los términos son "ideas de *cantidad*": se trata en ellos de relaciones de igualdad o desigualdad, de equivalencia y no equipolencia. Dicho de otro modo, la *cópula* de los juicios matemáticos es el signo *igual* no el verbo *ser*.

Así "10 no es $5+5$; $5+5$ no es *idéntico* a 10; 10 no está *incluido* en $5+5$; pero $5+5$ y 10 son dimensiones de formas diferentes y sin embargo equivalentes y pudiendo ser sustituidas las unas a las otras". Del mismo modo, en el ejemplo indicado antes, el para lelogramo no es el rectángulo: le es *equivalente*.

b) Por otra parte, recordando una idea de Descartes que había opuesto ya la *esterilidad del silogismo a la fecundidad de la deducción matemática*, H. Poincaré ha insistido sobre el hecho de que "el silogismo no puede enseñarnos nada esencialmente nuevo", que es "incapaz de agregar nada a los datos que se le proporcionan y que, por consiguiente, si la demostración se fundara en la deducción formal, las matemáticas se reducirían a una inmensa tautología". Pero el razonamiento matemático "tiene para él mismo una especie de virtud creadora". Las matemáticas son fecundas; progresan desde los teoremas relativamente simples hasta los teoremas más y más complejos.

c) Es que en efecto el silogismo va *de lo general a lo especial*: si por ejemplo conocemos ya el área del paralelogramo, el silogismo nos permitiría deducir de ella la del rectángulo, puesto que el rectángulo es una *especie* incluida en el *género* paralelogramo. Pero hemos visto que la demostración matemática procede de otra manera: se apoya en el *caso especial y privilegiado* del rectángulo para deducir de él el área del paralelogramo; va *de lo especial a lo general*. Y ésto no es un ejemplo aislado. Abramos un tratado de matemáticas: "en cada página el autor anuncia la intención de generalizar una proposición ya conocida". Muy al contrario, se demuestra lo más a menudo una proposición sobre un caso privilegiado, es decir, *más simple*: "se procede, según la observación de Descartes, de lo simple a lo compuesto; pero lo simple es un caso especial de lo compuesto".

También se apoya en la propiedad de la suma de los ángulos de un triángulo para establecer la de la suma de los ángulos de un polígono; en las propiedades de la circunferencia para establecer la de los conos y de los otros curvos. "Se apoya en las propiedades de los números enteros para establecer las de las fracciones; se generalizan los teoremas y operaciones relativos a los números enteros positivos, extendiéndolos a las cantidades negativas, a

las inconmensurables, etc. Toda la geometría del espacio descansa en la geometría plana". Y esto es tan cierto, que si "se echa una mirada de conjunto en el orden de encadenamiento de las verdades matemáticas, se encuentra que estas ciencias son más especiales en sus partes elementales y cada vez más generales en sus desenvolvimientos superiores".

2º—*La demostración, deducción constructiva.*—La demostración matemática, difiere pues, del silogismo en que es una deducción constructiva.

a) *Es una deducción.*—Es incontestable, efectivamente que, en toda demostración matemática, la conclusión aparece como el resultado lógicamente necesario, como la consecuencia de los principios propuestos. El rigor del razonamiento matemático es aún superior al de toda especie de deducción, hasta al del silogismo; porque las relaciones que pone en juego siendo cuantitativas, de igualdad o desigualdad, el paso de un término a otro se opera en ellas de una manera absolutamente exacta: la "substitución de los equivalentes" es más rigurosa que toda identidad cualitativa.

Sin embargo, cuando decimos que la demostración matemática tiene un carácter de necesidad, no se quiere significar, como lo ha creído el racionalismo clásico, una necesidad absoluta y categórica. El error de los racionalistas ha estado en creer que los principios de las matemáticas eran necesarios en sí, que se imponían por sí mismos. Pero nosotros sabemos hoy que, con un sistema de definiciones y de postulados diferentes de los de la geometría o de la mecánica clásica, se obtienen consecuencias diferentes y que no tienen nada de absurdo. Así, "la suma de los ángulos de un triángulo vale dos rectos" no es una verdad necesaria si no se acepta el postulado de Euclides. Como la de toda deducción, la necesidad de la demostración matemática es por consiguiente, relativa e hipotética: la conclusión se impone al partir de ciertos principios. Las matemáticas son un sistema hipotético deductivo.

b) Es una deducción constructiva. En el mismo razonamiento matemático encontramos la "actividad constructiva del espíritu" que hemos visto actuar en la creación de las nociones

matemáticas y que se expresa en las definiciones. Si en efecto estas definiciones son fecundas, no es que las propiedades de la noción definida se encuentren incluidas en ella como las especies en un género: es que estas definiciones, combinadas entre sí—y con los postulados que no son, según lo hemos visto, más que definiciones disfrazadas—permiten *construir racionalmente todas estas propiedades y elevarse así a proposiciones cada vez más complejas.*

IV.—Papel de las matemáticas

Las matemáticas puzas, ha dicho Augusto Comte, son menos una ciencia aparte que el instrumento hoy indispensable de todas las ciencias. En efecto, la geometría y la mecánica, pueden ser consideradas ya como la aplicación a un objeto, a algún grado concreto de las relaciones generales establecidas por la aritmología. Pero las ciencias experimentales benefician también en gran medida de la ayuda que les aportan las matemáticas. Tratemos de precisar los servicios que éstas pueden prestarles.

1º *Las matemáticas, lenguaje cómodo.*—“Todas las leyes son sacadas de la experiencia; pero, para enunciarlas, es preciso un idioma especial; el lenguaje ordinario es demasiado vago para expresar relaciones tan precisas. He ahí una primera razón por la cual el físico no puede pasarse sin las matemáticas, ellas le proporcionan el único lenguaje que puede hablar”. Ese es el por qué, en las ciencias experimentales, las leyes tienden a tomar la forma matemática y se expresan en fórmulas análogas a las ecuaciones algebraicas. Veremos, sin embargo, que la noción de ley se relaciona cada vez más a la noción matemática de *función*.

Por otra parte, se dice que toda función puede representarse gráficamente. De allí la posibilidad de dar una expresión gráfica de las leyes mismas. En los casos más favorables, se puede, con la ayuda de instrumentos registradores, hacer inscribir, por decirlo así, su propia ley por el fenómeno mismo: así pasa, para la caída de los cuerpos, en el aparato de Morin, donde el estudio matemático de la causa obtenida, una parábola, basta para establecer la ley de los espacios y la ley de las velocidades. Pero ve-

remos que, en la mayor parte de los casos, las cosas son menos simples y que es preciso determinar uno a uno, por la experiencia, el mayor número posible de puntos de la curva.

2º - *Aplicaciones prácticas.*—Se concibe que esta expresión matemática de las leyes sea de una utilidad inmensa en la práctica. La fórmula matemática de la ley indica en efecto a qué resultado se debe atender, habiéndose dado el valor de los elementos puestos en juego, e, inversamente, qué valor se debe dar a los elementos para obtener tal resultado: así, estando en posesión de la fórmula $e = \frac{1}{2} g t^2$, sabiendo cuál es el valor de g en el lugar donde opero, puedo, conociendo t , determinar e o inversamente. El "formulario" del ingeniero condensa así bajo una forma manual una infinidad de aplicaciones posibles.

La representación gráfica de las leyes proporciona aplicaciones aun más cómodas. Ha dado lugar a toda una ciencia que se llama la *nomografía*.

"Reducir a simples lecturas en cuadros gráficos, contruidos una vez por todas, los cálculos que intervienen necesariamente en la práctica de las diversas artes técnicas, tal es el objeto que se propone la nomografía. Si, a cada una de las variables que están ligadas por cierta ecuación se hace corresponder un sistema de elementos geométricos (puntos o líneas), cortados al medio de los valores de esta variable, y que el vínculo establecido por la ecuación entre estas variables se traduce geoméricamente por cierta relación de posición fácil de constatar entre los elementos geométricos correspondientes, el conjunto de éstos constituye un *ábaco* de la ecuación considerada. Esta es la teoría de los ábacos que se designa hoy con el nombre de nomografía".

3º *Administración de la prueba.* Pero el papel de las matemáticas en el conjunto de las ciencias es más importante aún.

No intervienen solamente después del golpe, por decirlo así, sino en el curso de la investigación experimental misma. Ayudan primero a hacer la prueba de las leyes experimentales, y ésto de dos maneras:

a) Una verificación cualitativa es siempre vaga. Al contrario, la introducción de la medida y de las relaciones *cuantitativas* permite un control extremadamente preciso. Se verá cual es, a

este respecto, el papel capital del método llamado de "variaciones concomitantes".

b) Algunas hipótesis no pueden ser verificadas directamente. La deducción matemática permite obtener de ellas consecuencias que pueden ser sometidas a la prueba de la experiencia. Esta es, en particular, la regla para las "grandes hipótesis", o teorías.

4º- *La sistematización matemática.*- La deducción matemática tiene otra ventaja. Sabemos ya que las ciencias experimentales tienden, al paso que progresan, a tomar la forma de *luctiva*, y estudiaremos más especialmente esta evolución en el Cap. VI. Pero la deducción matemática es precisamente el principal agente de esta transformación. Permite relacionar las leyes especiales anteriormente conocidas a las leyes generales nuevamente descubiertas, de tal suerte que un conjunto de leyes dispersas y sin vínculo aparente se transforma poco a poco en un *sistema* lógicamente coherente.

5º- *La expresión matemática, fuente de descubrimiento.*- Las matemáticas pueden ser en fin, en ciertos casos, un instrumento de descubrimiento.

a) *El estudio matemático de la función*, que expresa la ley, puede suplir a veces al estudio experimental del fenómeno y a la observación directa que se ha hecho imposible; "permite así determinar fases aún inobservadas del fenómeno en cuestión y aun descubrir leyes particulares que no se sospechaban": es lo que pasó, por ejemplo al matemático Fourier en el estudio del calor. Otras veces el cálculo pone en evidencia hechos que habían pasado desapercibidos hasta entonces.

b) Por otra parte, la simple *analogía de las fórmulas* conduce a menudo a relaciones de la más alta importancia: es así como "el análisis, por el simple juego de sus símbolos, puede sugerir generalizaciones que exceden en mucho al cuadro primitivo".

"Una misma ecuación, la de Laplace, se encuentra en la teoría de la atracción newtoniana, en la del movimiento de los líquidos, en la del potencial eléctrico, en la del magnetismo, en la de la propagación del calor y en muchas otras más. ¿Qué resulta de ello? Estas teorías se ilustran mutuamente prestándose su lenguaje; pregunte a los electricistas si no se felicitan de haber inventado la

palabra flujo de fuerza". Así es que las analogías matemáticas, entre fenómenos que no tienen psíquicamente ninguna relación, permiten adivinar las leyes de unas por analogía con las de las otras.

6º—*Límites del método matemático.*—Hemos hablado hasta aquí sobre todo de la aplicación de las matemáticas a las ciencias físico-químicas. Pero "esta aplicación de las matemáticas a los fenómenos naturales es el objeto de toda ciencia". Veremos que se ha tratado de introducir el punto de vista cuantitativo aun en psicología y en sociología. En cuanto a la biología, se hacen esfuerzos también por introducir en ella la medida: es así como se puede establecer el *balance* de lo que consume un organismo y de lo que deja en excreciones; "en la cuestión en la variación de ciertos caracteres, se le libra de las mensuras y de las medidas estadísticas que se traducen por curvas de frecuencia".

Pero estas investigaciones no nos muestran siempre lo que pasa en el interior de los organismos y sin duda no se originarán tan luego en ellas las ecuaciones funcionales de los fenómenos biológicos" de un tipo análogo al de los fenómenos físicos. Aug. Comte llegó aún hasta proscribir completamente las investigaciones numéricas de la biología. Más prudente, Claudio Bernard observa que, para que el método matemático fuera aplicable en biología "sería preciso que los datos sometidos al cálculo hubieran resultado de hecho *suficientemente analizados*, de manera a estar seguro que se conocían completamente las condiciones de los fenómenos entre los cuales se quiere establecer una ecuación"; pero es precisamente ésto lo que es imposible en la mayor parte de los casos, en el estado actual de la ciencia, debido a la complejidad de los hechos biológicos. Sin declarar la aplicación de las matemáticas a la biología completamente imposible, es preciso sin embargo reconocer que ello sería casi siempre *prematureo*.

Lo que es cierto para la biología es además cierto para todas las ciencias: el método matemático no les es aplicable más que cuando han alcanzado un grado suficiente de análisis y de abstracción.

El error de Descartes fué creer "que estas largas cadenas de razones, tan simples y fáciles" que usan los matemáticos, eran universalmente aplicables. En realidad, el método matemático no puede reemplazar en todos los casos al método experimental.

SIMIENTES DE INJUSTICIA

Hace algunos años, reflexionando sobre el estado caótico del mundo, entre otras cosas, escribíamos lo siguiente: "la injusticia se ha enseñoreado del mundo" "la injusticia organizada, convertida en sistema, bajo la máscara de la falsedad, trata de adueñarse del universo", pero consideramos tales fenómenos como una crisis pasajera de la humanidad, confiando en que las fuerzas imponderables volverán las cosas en su estado de equilibrio con el restablecimiento del imperio del bien por la derrota de las fuerzas del mal.

Hoy con mayor experiencia y con un conocimiento más profundo de las causas que trastornan las relaciones humanas, nuestro espíritu se contrista ante los nuevos atropellos de la barbarie a los derechos de los pueblos débiles, y nuestras esperanzas en el restablecimiento de la moral internacional se han marchitado, pero confiamos y hacemos votos para que al fin, la justicia como una nueva aurora, alumbré a las generaciones venideras, proporcionándoles una era de paz y bienestar, en sus relaciones internas e internacionales.

Las causas que provocan los cataclismos sociales son múltiples: de orden económico, político, moral, etc.

A veces, una concepción filosófica falsa, desorientando la conciencia social, crea un sistema político arbitrario, de exaltación de la fuerza, revestido con el ropaje de la justicia, de la igualdad social, exponiéndosele como un sistema capaz de redimir a la humanidad en nombre de la más elevada cultura y de encauzarla por senderos de bienestar y felicidad. Pero apenas se presenta una coyuntura favorable y tal sistema se desnuda de sus lucientes vestiduras y se revela como en realidad es: un imperialismo ávido de dominio y de conquista, irrespetuoso de la libertad y dignidad de los pueblos débiles.

La perniciosa teoría de que "el Estado crea el derecho" de "que el Estado es el individuo despojado de la pasión", que en las relaciones internas conduce a la supresión de los derechos del individuo con la correspondiente secuela del obscurecimiento de la

conciencia de la personalidad, unida al falso dogma de que existe una raza superior destinada a una misión providencial, crea un espíritu de cesarismo colectivo que reniega de los más elementales principios de humanidad que otrora le sirvieran para exigir el respeto a las minorías raciales y culturales.

Las teorías del espacio vital y de la necesidad como suprema ley, son otras fuentes de perpetuas inquietudes e injusticias para los países débiles, porque los Estados poderosos ávidos de conquista y cuya política demográfica tiende al aumento de la población, aun por procedimientos reprochables desde el punto de vista moral, encontrará justificación para el robo de las tierras de otras naciones alegando que su propio territorio no guarda proporción con sus habitantes y que un gran pueblo tiene derecho para conservar su vida a la obtención de los recursos y materias primas que no produzca para abastecer sus industrias.

El incumplimiento de los tratados como base de la política internacional, adoptado por algunas naciones cuando los consideran adversos a sus intereses momentáneos con el procedimiento simplísimo de la abrogación unilateral, es otra espada de Damocles suspendida sobre la paz del mundo, pues lo que ayer se consideró como cimiento de la amistad y confianza entre los pueblos, hoy es desechado con la razón de que viola el derecho de autodeterminación, las necesidades vitales o la dignidad de una nación.

Y así va el mundo, de tumbo en tumbo, ahogándose en torrentes de sangre que fertilizan la tierra para que en ella florezcan los cardos de la injusticia, o los euforbios del odio que acrecientan la sed de los monstruos del imperialismo insaciable.

Ramón E. Cruz.

BARBERIA 'LA ELEGANCIA'

¡Qué aseo!

¡Qué lujo!

Seguramente esta es la mejor BARBERIA.

Proletario:

J. INES RIVERA.

Comayagüela

LETRAS

APUNTES DE ANALOGÍA Y ORTOGRAFÍA

Desarrollo del Programa Oficial de la asignatura de Gramática
Castellana. Primer Curso de Magisterio y Bachillerato

Por el Profesor RUBEN BARAHONA

(Continúa)

Verbos auxiliares.—Conjugación del verbo haber como auxiliar.—Modo de formar los tiempos compuestos

Verbos auxiliares son aquellos que sirven de auxilio o ayuda, en la conjugación de los demás verbos.

Los verdaderos verbos auxiliares son *haber* y *ser*. El primero sirve para la conjugación de los tiempos compuestos en la voz activa; y el segundo, para la conjugación de los tiempos simples y compuestos, en la voz pasiva, que propiamente, no la tienen los verbos en Castellano.

Además pueden desempeñar el oficio de auxiliares, pero accidentalmente, los verbos *tener*, *estar*, *dejar*, *deber*, *querer*, *andar*, *venir*, *llevar*, etc.

El verbo *haber* es el principal entre los verbos auxiliares, pero puede usarse también como unipersonal y como transitivo. Cuando se usa como unipersonal, equivale a *ser*, *estar* o *existir*. Ejemplos: *Hubo fiestas*. *Hay poca gente en el teatro*. *Hace mucho tiempo que no lo veo*.

Cuando se usa como transitivo, tiene más o menos el mismo significado de los verbos *tener*, *poseer*, *obtener*, *alcanzar*. Ejemplos: "Quien menos *haya*, menos perderá". "Quien no *ha*, no da". "¿Cómo *hubiste* tanto dinero?" En los dos primeros ejemplos, el verbo *haber* tiene el significado de tener, poseer; y en el tercero, de obtener.

Cuando dicho verbo se emplea como transitivo, se conjuga en todos los tiempos simples y compuestos; pero en su condición de auxiliar, sólo se conjuga en los tiempos simples, como se verá a continuación.

3 Conjucación del verbo auxiliar

HABER

MODO INFINITIVO

Infinitivo....Haber Gerundio....Habiendo Participio....Habido

MODO INDICATIVO

Presente

Yo he
Tú has
El ha
Nosotros hemos
Vosotros habéis
Ellos han

Pret. Indefinido

Yo hube
Tú hubiste
El hubo
Nosotros hubimos
Vosotros hubisteis
Ellos hubieron

Pret. Imperfecto

Yo había
Tú habías
El había
Nosotros habíamos
Vosotros habíais
Ellos habían

Futuro Imperfecto

Yo habré
Tú habrás
El habrá
Nosotros habremos
Vosotros habréis
Ellos habrán

MODO POTENCIAL

Potencial Simple

Yo habría
Tú habrías
El habría
Nosotros habríamos
Vosotros habríais
Ellos habrían

MODO SUBJUNTIVO

Presente

Yo haya
Tú hayas
El haya/
Nosotros hayamos
Vosotros hayáis
Ellos hayan

Pret. Imperfecto

Yo hubiera o hubiese
Tú hubieras o hubieses
El hubiera o hubiese
Nos. hubiéramos o hubiésemos
Vosotros hubierais o hubiéseis
Ellos hubieran o hubiesen

Futuro Imperfecto

Yo hubiere
Tú hubieres
El hubiere
Nosotros hubiéremos
Vosotros hubiéreis
Ellos hubieren.

MODO IMPERATIVO

Presente

He tú
Haya él
Hayamos nosotros
Haced vosotros
Hayan ellos

Los tiempos compuestos de un verbo se forman con los tiempos simples del verbo haber, y el participio del verbo que se conjuga. De modo que para conjugar por ejemplo, el verbo amar, en el pretérito perfecto de indicativo (tiempo compuesto), hay que emplear todas las personas del presente de indicativo del verbo haber y entonces diremos:

Yo he amado
Tú has amado
El ha amado

Nosotros hemos amado
Vosotros habéis amado
Ellos han amado

Para conjugar el mismo verbo en el Pretérito Pluscuamperfecto de indicativo, diríamos:

Yo había amado	Nosotros habíamos amado
Tú habías amado	Vosotros habíais amado
El había amado	Ellos habían amado.

Procediendo de la misma manera, se forman todos los tiempos compuestos del verbo amar, y de todos los demás.

Conjugación del verbo auxiliar

SER

MODO INFINITIVO

<i>Formas Simples</i>	<i>Formas compuestas</i>
Infinitivo. Ser	Infinitivo. Haber sido
Gerundio Siendo	Gerundio Habiendo sido
Participio. Sido	Participio. (Carece)

MODO INDICATIVO

<i>Presente</i>	<i>Pret. Perfecto</i>
Yo soy	Yo he sido
Tú eres	Tú has sido
El es	El ha sido
Nosotros somos	Nosotros hemos sido
Vosotros sois	Vosotros habéis sido
Ellos son	Ellos han sido

<i>Pret. Imperfecto</i>	<i>Pret. Pluscuamperfecto</i>
Yo era	Yo había sido
Tú eras	Tú habías sido
El era	El había sido
Nosotros éramos	Nosotros habíamos sido
Vosotros erais	Vosotros habíais sido
Ellos eran	Ellos habían sido

Pret. Indefinido

Yo fui
Tú fuiste
El fué
Nosotros fuimos
Vosotros fuisteis
Ellos fueron

Pret. Anterior

Yo hube sido
Tú hubiste sido
El hubo sido
Nosotros hubimos sido
Vosotros hubisteis sido
Ellos hubieron sido

Fut. Imperfecto

Yo seré
Tú serás
El será
Nosotros seremos
Vosotros seréis
Ellos serán

Fut. Perfecto

Yo habré sido
Tú habrás sido
El habrá sido
Nosotros habremos sido
Vosotros habréis sido
Ellos habrán sido

MODO POTENCIAL

Pot. simple o Imperfecto

Yo sería
Tú serías
El sería
Nosotros seríamos
Vosotros seríais
Ellos serían

Pot. compuesto o Perfecto

Yo habría sido
Tú habrías sido
El habría sido
Nosotros habríamos sido
Vosotros habríais sido
Ellos habrían sido

MODO SUBJUNTIVO

Presente

Yo sea
Tú seas
El sea
Nosotros séamos
Vosotros séais
Ellos sean

Pret. Perfecto

Yo haya sido
Tú hayas sido
El haya sido
Nosotros hayamos sido
Vosotros hayáis sido
Ellos hayan sido

Pret. Imperfecto

Yo fuera o fuese
Tú fueras o fueses
El fuera o fuese
Nos. fuéramos o fuésemos
Vos. fuerais o fueseis
Ellos fueran o fuesen

Pret. Pluscuamperfecto

Yo hubiera o hubiese sido
Tú hubieras o hubieses sido
El hubiera o hubiese sido
Nos. hubiéramos o hubiésemos sido
Vos. hubierais o hubiéseis sido
Ellos hubieran o hubiesen sido

Fut. Imperfecto

Yo fuere
Tú fueres
El fuere
Nosotros fuéremos
Vosotros fuereis
Ellos fueren

Fut. Perfecto

Yo hubiere sido
Tú hubieres sido
El hubiere sido
Nosotros hubiéremos sido
Vosotros hubiéreis sido
Ellos hubieren sido

MODO IMPERATIVO

Presente

Sé tú
Sea él

Seamos nosotros
Sed vosotros
Sean ellos

La radical y la desinencia. – Radical general y radical especial

Todos los verbos en el infinitivo, pueden terminar en *ar*, *er* o *ir*. Pues bien, si al infinitivo de un verbo cualquiera, se le quita su terminación, la letra o letras que quedan, constituyen la *raíz* o *radical*.

De tal manera que radical, es el elemento que precede a la terminación o desinencia del verbo, y que expresa la idea general del mismo.

La radical permanece invariable en la conjugación de los verbos regulares, pero sufre cambios y alteraciones, en la conjugación de los verbos irregulares.

En la conjugación de los tiempos simples de un verbo, hay que distinguir dos radicales. La primera, es la que precede a las terminaciones *ar, er, ir*, del verbo en infinitivo, como *am, tem, part*, de los verbos *amar, temer, partir*, respectivamente; y la segunda, es la formada por todo el infinitivo, al cual se agregan las terminaciones o desinencias *ía, ías, íamos, íais, ían* como en *amaría, amarías, amaría, etc.*

La primera se llama *radical general*, y la segunda, *radical especial*. La radical general se aplica al gerundio, al participio y a todos los tiempos simples, con excepción del futuro imperfecto de indicativo y el potencial simple, a los cuales, se aplica la radical especial.

Terminación o desinencia es la parte del verbo que sufre cambios o alteraciones, para indicar los accidentes del mismo. Por consiguiente, la desinencia expresa la persona, el número el tiempo y modo del verbo.

La radical y la desinencia sirven únicamente para la conjugación de los tiempos simples; en los compuestos, no tiene aplicación.

Las terminaciones que se agregan a la raíz o radical general, varían en cada conjugación y en cada tiempo, pero las que se agregan a la radical especial, son siempre las mismas.

Conjugación

Conjugación es la serie ordenada de todas las formas que puede tomar un verbo. Conjuguar un verbo, no es otra cosa que ponerlo en todos sus modos, tiempos, números y personas.

Todos los verbos en castellano, se conjugan en la voz activa; pero como lo veremos adelante, hay muchos que también pueden conjugarse en la voz pasiva.

Como modelo de conjugación en la voz activa, ponemos la de los verbos regulares TRABAJAR, COMER Y VIVIR, para lo cual usamos la nomenclatura adoptada por la Academia Española, poniendo entre paréntesis, el nombre equivalente de cada tiempo, según la nomenclatura del ilustre gramático don Andrés Bello.

PRIMERA CONJUGACION

TRABAJAR

MODO INFINITIVO

<i>Formas simples</i>	<i>Formas compuestas</i>
Infinitivo..... ^ξ Trabajar	Infinitivo ... Haber trabajado
Gerundio Trabajando	Gerundio ... Habiendo trabajado
Participio..... ...Trabajado	Participio.....(Carece)

MODO INDICATIVO

<i>Presente</i> (Presente)	<i>Pretérito perfecto</i> (Ante-Presente)
Yo trabajo	Yo he trabajado
Tú trabajas	Tú has trabajado
El trabaja	El ha trabajado
Nosotros trabajamos	Nosotros hemos trabajado
Vosotros trabajáis	Vosotros habéis trabajado
Ellos trabajan	Ellos han trabajado
<i>Pret. Imperfecto</i> (Copretérito)	<i>Pret. Pluscuamperfecto</i> (Ante-Copretérito)
Yo trabajaba	Yo había trabajado
Tú trabajabas	Tú habías trabajado
El trabajaba	El había trabajado
Nosotros trabajábamos	Nosotros habíamos trabajado
Vosotros trabajabais	Vosotros habíais trabajado
Ellos trabajaban	Ellos habían trabajado
<i>Pret. Indefinido</i> (Pretérito)	<i>Pret. Anterior</i> (Ante-Presente)
Yo trabajé	Yo hube trabajado
Tú trabajaste	Tú hubiste trabajado
El Trabajó	El hubo trabajado
Nosotros trabajamos	Nosotros hubimos trabajado
Vosotros trabajasteis	Vosotros hubisteis trabajado
Ellos trabajaron	Ellos hubieron trabajado

Fut. Imperfecto

(Futuro)

Yo trabajaré
Tú trabajarás
El trabajará
Nosotros trabajaremos
Vosotros trabajaréis
Ellos trabajarán

Fut. Perfecto

(Ante-Futuro)

Yo habré trabajado
Tú habrás trabajado
El habrá trabajado
Nosotros habremos trabajado
Vosotros habréis trabajado
Ellos habrán trabajado

MODO POTENCIAL

Potencial simple

(Pospretérito) ³

Yo trabajaría
Tú trabajarías
El trabajaría
Nosotros trabajaríamos
Vosotros trabajarías
Ellos trabajarían

Potencial Compuesto

(Ante-Pospretérito)

Yo habría trabajado
Tú habrías trabajado
El habría trabajado
Nosotros habríamos trabajado
Vosotros habrías trabajado
Ellos habrían trabajado

MODO SUBJUNTIVO

Presente

(Presente)

Yo trabaje
Tú trabajes
El trabaje
Nos. trabajemos
Vos. trabajéis
Ellos trabajen

Pret. Perfecto

(Ante-Presente)

Yo haya trabajado
Tú hayas trabajado
El haya trabajado
Nos hayamos trabajado
Vos. hayáis trabajado
Ellos hayan trabajado

Pretérito Imperfecto

(Pret. 2º y 1º, respectivamente)

Yo trabajara o trabajase
Tú trabajaras o trabajases
El trabajara o trabajase
Nos. trabajáramos o trabajásemos
Vos. trabajarais o trabajaseis
Ellos trabajaran o trabajasen

Pret. Pluscuamperfecto

(Ante-Pret 2º y 1º)

Yo hubiera o hubiese trabajado
Tú hubieras o hubieses trabajado
El hubiera o hubiese trabajado
Nos. hubiéramos o hubiésemos trabajado
Vos. hubierais o hubieseis trabajado
Ellos hubieran o hubiesen trabajado

Fut. Imperfecto
(*Fut. Hipotético*)

Yo trabajare
Tú, trabajarás
El trabajare
Nos. trabajáremos
Vos. trabajaréis
Ellos trabajaren

Fut. Perfecto

(*Ante-Futuro-Hipotético*)

Yo hubiere trabajado
Tú hubieres trabajado
El hubiere trabajado
Nos. hubiéremos trabajado
Vos. hubiereis trabajado
Ellos hubieren trabajado

MODO IMPERATIVO

Presente

(*Presente*)

Trabaja tú	Trabajemos nosotros
	Trabajad vosotros
Trabaje él	Trabajen ellos

SEGUNDA CONJUGACION

COMER

MODO INFINITIVO

Formas Simples

Infinitivo... Comer
Gerundio....Comiendo
Participio ...Comido

Formas Compuestas

Infinitivo....Haber comido
Gerundio....Habiendo comido
Participio... (Carece)

NODO INDICATIVO

Presente

Yo como
Tú comes
El come
Nos. comemos
Vos. coméis
Ellos comen

Pret. Perfecto

Yo he comido
Tú has comido
El ha comido
Nos. hemos comido
Vos. habéis comido
Ellos han comido

Pret. Imperfecto

Yo comía
Tú comías
El comía
Nos. comíamos
Vos. comíais
Ellos comían

Pret. Indefinido

Yo comí
Tú comiste
El comió
Nos. comimos
Vos. comisteis
Ellos comieron

Fut. Imperfecto

Yo comeré
Tú comerás
El comerá
Nos. comeremos
Vos. comeréis
Ellos comerán

Pret. Pluscuamperfecto

Yo había comido
Tú habías comido
El había comido
Nos. habíamos comido
Vos. habíais comido
Ellos habían comido

Pret. Anterior

Yo hube comido
Tú hubiste comido
El hubo comido
Nos. hubimos comido
Vos. hubisteis comido
Ellos hubieron comido

Fut. Perfecto

Yo habré comido
Tú habrás comido
El habrá comido
Nos. habremos comido
Vos. habréis comido
Ellos habrán comido

MODO POTENCIAL

Potencial Simple

Yo comería
Tú comerías
El comería
Nos. comeríamos
Vos. comeríais
Ellos comerían

Potencial Compuesto

Yo habría comido
Tú habrías comido
El habría comido
Nos. habríamos comido
Vos. habrías comido
Ellos habrían comido

MODO SUBJUNTIVO

Presente

Yo coma
Tú comas
El coma

Pret. Perfecto

Yo haya comido
Tú hayas comido
El haya comido

Nos. comamos
Vos. comáis
Ellos coman

Pret. Imperfecto

Yo comiera o comiese
Tú comieras o comieses
El comiera o comiese
Nos. comiéramos o comiésemos
Vos. comierais o comieseis
Ellos comieran o comiesen

Fut. Imperfecto

Yo comiere
Tú comieres
El comiere
Nos. comiéremos
Vos. comiereis
Ellos comieren

Nos. hayamos comido
Vos. hayáis comido
Ellos hayan comido

Pret. Pluscuamperfecto

Yo hubiera o hubiese comido
Tú hubieras o hubieses comido
El hubiera o hubiese comido
Nos. hubiéramos o hubiésemos comido
Vos. hubierais o hubieseis comido
Ellos hubieran o hubiesen comido

Fut. Perfecto

Yo hubiere comido
Tú hubieres comido
El hubiere comido
Nos. hubiéremos comido
Vos. hubiereis comido
Ellos hubieren comido

MODO IMPERATIVO

Presente

Come tú	Comamos nosotros
	Comed vosotros
Coma él	Coman ellos

TERCERA CONJUGACION

VIVIR

MODO INFINITIVO

Formas Simples

Infinitivo.... Vivir
Gerundio..... Viviendo
Participio..... Vivido

Formas Compuestas

Infinitivo.... Haber vivido
Gerundio.... Habiendo vivido
Participio, ... (Carece)

MODO INDICATIVO

Presente

Yo vivo
Tú vives
El vive
Nos. vivimos
Vos. vivís
Ellos viven

Pret. Imperfecto

Yo vivía
Tú vivías
El vivía
Nos. vivíamos
Vos. vivíais
Ellos vivían

Pret. Indefinido

Yo viví
Tú viviste
El vivió
Nos. vivimos
Vos. vivisteis
Ellos vivieron

Fut. Imperfecto

Yo viviré
Tú vivirás
El vivirá
Nos. viviremos
Vos. viviréis
Ellos vivirán

Pret. Perfecto

Yo he vivido
Tú has vivido
El ha vivido
Nos. hemos vivido
Vos. habéis vivido
Ellos han vivido

Pret. Pluscuamperfecto

Yo había vivido
Tú habías vivido
El había vivido
Nos. habíamos vivido
Vos. habíais vivido
Ellos habían vivido

Pret. Anterior

Yo hube vivido
Tú hubiste vivido
El hubo vivido
Nos. hubimos vivido
Vos. hubisteis vivido
Ellos hubieron vivido

Fut. Perfecto

Yo habré vivido
Tú habrás vivido
El habrá vivido
Nos. habremos vivido
Vos. habréis vivido
Ellos habrán vivido

MODO POTENCIAL

Potencial Simple

Yo viviría
Tú vivirías
El viviría

Potencial Compuesto

Yo habría vivido
Tú habrías vivido
El habría vivido

Nos. viviríamos
Vos. viviríais
Ellos vivirían

Nos. habríamos vivido
Vos. habrías vivido
Ellos habrían vivido

MODO SUBJUNTIVO

Presente

Yo viva
Tú vivas
El viva
Nos. vivamos
Vos. viváis
Ellos vivan

Pret. Perfecto

Yo haya vivido
Tú hayas vivido
El haya vivido
Nos. hayamos vivido
Vos. hayáis vivido
Ellos hayan vivido

Pret. Imperfecto

Yo viviera o viviese
Tú vivieras o vivieses
El viviera o viviese
Nos. viviéramos o viviésemos
Vos. vivierais o vivieseis
Ellos vivieran o viviesen

Pret. Pluscuamperfecto

Yo hubiera o hubiese vivido
Tú hubieras o hubieses vivido
El hubiera o hubiese vivido
Nos. hubiéramos o hubiésemos vivido
Vos. hubierais o hubieseis vivido
Ellos hubieran o hubiesen vivido

Fut. Imperfecto

Yo viviere
Tú vivieres
El viviere
Nos. viviéremos
Vos. viviereis
Ellos vivieren

Fut. Perfecto

Yo hubiere vivido
Tú hubieres vivido
El hubiere vivido
Nos. hubiéremos vivido
Vos. hubiereis vivido
Ellos hubieren vivido

MODO IMPERATIVO

Presente

Vive tú
Viva él

Vivamos nosotros
Vivid vosotros
Vivan ellos

CONJUGACION SEGUN DON ANDRES BELLO

VERBO AMAR

DERIVADOS VERBALES

<i>Simples</i>	<i>Compuestos</i>
Infinitivo Amar	Infinitivo Haber amado
Gerundio Amando	Gerundio Habiendo amado
Participio Amado	Participio (Carece)

INDICATIVO

<i>Tiempos Simples</i>	<i>Tiempos Compuestos</i>
<i>Presente</i>	<i>Ante-Presente</i>
Yo amo	Yo he amado
Tú amas	Tú has amado
El ama	El ha amado
Nos. amamos	Nos. hemos amado
Vos. amáis	Vos. habéis amado
Ellos aman	Ellos han amado
<i>Preterito</i>	<i>Ante-Preterito</i>
Yo amé	Yo hube amado
Tú amaste	Tú hubiste amado
El amó	El hubo amado
Nos. amamos	Nos. hubimos amado
Vos. amasteis	Vos. hubisteis amado
Ellos amaron	Ellos hubieron amado
<i>Futuro</i>	<i>Ante-Futuro</i>
Yo amaré	Yo habré amado
Tú amarás	Tú habrás amado
El amará	El habrá amado
Nos. amaremos	Nos. habremos amado
Vos. amaréis	Vos. habréis amado
Ellos amarán	Ellos habrán amado

Copretérito

Yo amaba
Tú amabas
El amaba
Nos. amábamos
Vos. amabais
Ellos amaban

Pospretérito

Yo amaría
Tú amarías
El amaría
Nos. amaríamos
Vos. amaríais
Ellos amarían

Ante-Copretérito

Yo había amado
Tú habías amado
El había amado
Nos. habíamos amado
Vos. habíais amado
Ellos habían amado

Ante-Pospretérito

Yo habría amado
Tú habrías amado
El habría amado
Nos. habríamos amado
Vos. habrías amado
Ellos habrían amado

SUBJUNTIVO

Presente

Yo ame
Tú ames
El ame
Nos. amemos
Vos. améis
Ellos amen

Pretérito 1º

Yo amase
Tú amases
El amase
Nos. amásemos
Vos. amaseis
Ellos amasen

Pretérito 2º

Yo amara
Tú amaras
El amara

Ante-Presente

Yo haya amado
Tú hayas amado
El haya amado
Nos. hayamos amado
Vos. hayáis amado
Ellos hayan amado

Ante-Pretérito 1º

Yo hubiese amado
Tú hubieses amado
El hubiese amado
Nos. hubiésemos amado
Vos. hubieseis amado
Ellos hubiesen amado

Ante Pretérito 2º

Yo hubiera amado
Tú hubieras amado
El hubiera amado

Nos. amáramos
Vos. amarais
Ellos amaran

Futuro Hipotético

Yo amare
Tú amares
El amare
Nos. amaremos
Vos. amareis
Ellos amaren

Nos. hubiéramos amado
Vos. hubierais amado
Ellos hubieran amado

Ante-Futuro Hipotético

Yo hubiere amado
Tú hubieres amado
El hubiere amado
Nos. hubiéremos amado
Vos. hubiereis amado
Ellos hubieren amado

IMPERATIVO

Ama tú

Ame él

Amemos nosotros
Amad vosotros
Amen ellos

EJERCICIO

AUTOBIOGRAFIA

Nací en el fondo azul de las montañas hondureñas. Detesto las ciudades, y más me gusta un grupo de cabañas perdido en las remotas soledades.

Soy un salvaje hurraño y silencioso a quien la urbana disciplina enerva y vivo-como el león y como el oso prisioneros-soñando en la caverna.

Fué mi niñez como un jardín risueño, donde a los goces de mi edad esquivo-presa ya de la fiebre del ensueño, vagué dolientemente pensativo, sordo a la clamorosa gritería de muchos compañeros olvidados, que fué segando sin piedad la fría hoz implacable de los negros hados.

Todos *cayeron* en la fosa oscura!
Fué para ellos la vida un triste dolor,
y-el corazón preñado de amargura-
me ví de pronto inmensamente solo.

Qué se *hizo* aquél cuya gentil cabeza
era de sol? El jovencito hercúleo
que *éurlara* en la lucha mi destreza?
El dulce efebo de *mirar* cerúleo?

El que *bajaba* el más lejano nido?
El más alegre y mentiroso? El zafio?
Para los tristes *escribió* el olvido,
en el nómade viento, un epitafio....!

Hada buena la muerte *fué* para ellos!
No *conocieron* el dolor. La adusta
vejez no *echó* ceniza en sus cabellos,
ni *doblegó* su juventud robusta!

Desde mi infancia *fuí* meditabundo,
triste de muerte. La melancolía,
fué mi mejor querida en este mundo
pequeño, y *sigue siendo* todavía.

Sentí en el alma un natural deseo
de cantar. A la orilla del camino,
hallé una lira-no cual la de Orfeo-
y *obedezco* el mandato del destino,
tan ciegamente, que mañana-cuando
tránsfuga de la vida, me *deserte-*
quizás celebre madrigalizando
mis tristes desposorios con la muerte.—

.....
.....

JUAN RAMÓN MOLINA.

Señalar los verbos del ejercicio, indicando la persona, número, tiempo y modo de cada uno.

Modelo:

Nací: primera persona del singular, del pretérito indefinido, modo indicativo, del verbo nacer.

(*Continuará*)

EDAD DE ORO DE LA LITERATURA PATRIA

VIDAS ILUSTRES

Por el Lic. Gonzalo S. Sequeros.

II

Adolfo Zúniga

• (*Continúa*)

La Edad Media puso la enseñanza en manos de la Iglesia católica. En España, donde ni el Renacimiento ni la Reforma alcanzaron la más pequeña influencia, más católicos que en ninguna otra nación de Europa fueron la ciencia y el arte. Tal sistema no pudo menos que ser transportado a América por la nación conquistadora. La fe sobre la ciencia, la palabra del Pontífice Romano sobre toda razón; he ahí lo que se enseñaba en las famosas Universidades peninsulares, y lo que tenían que aprender forzosamente los privilegiados colonos americanos.

El latín, la escolástica, el derecho romano, el canónico y real, y la medicina a veces, han sido las ciencias, los estudios diríase mejor, que hasta ayer no más, se han cultivado exclusivamente y con ahínco en nuestra Universidad, y llenado las cabezas de nuestros sabios. Las pocas honrosas excepciones, excepciones del genio han sido, y no de instituciones caducas, destinadas a apagar lo que hay de más sagrado y excelso en el hombre, la luz de la razón.

Yo no acuso, yo no increpo a nadie, ni hago responsables a los hombres de los errores y de las preocupaciones de su tiempo. El progreso no se improvisa; y ley de la naturaleza es que la verdad se conquista lentamente a fuerza de trabajos, de sacrificios y dolores, y que la especie, siempre una y eterna, acrezca día por día el patrimonio humano, el tesoro de la ciencia, sin cuidarse de los individuos que caen y pasan, sin dejar por lo común la más ligera huella, el más leve recuerdo.

Nuestras Universidades coloniales señalaron, sin duda, y a pesar de todo, cierto progreso científico. Yo recuerdo, y no puedo menos de citar con respeto el nombre del Señor Quintanilla, tercer Obispo de Honduras, que estableció una clase de latín: enseñar el idioma en que Cicerón, el varón más literato que ha archivado la memoria humana, pronunció sus grandes oraciones y cultivó la más alta filosofía; en que Séneca y Epicteto divulgaron la moral más pura y fijaron la ley de la recta razón; en que Tácito imprimió el hierro candente de la historia sobre la carne viva de todos los tiranos, y en que el divino Mantuano trajo los ecos de los cielos como para hacer de la tierra su idilio o una égloga. ¿No señalará esto un afranque de inteligencia, un pequeño, un grande paso hacia el progreso literario y científico, en el año de 1588 en Comayagua? Yo no tengo más que respeto y simpatías por el Obispo Vargas y Abarca, que fundó el Colegio Tridentino: ese Colegio, apesar de las nebulosidades teológicas, debe haber despertado alguna inteligencia, derramado alguna luz, hecho vislumbrar alguna verdad y ofrecido campo y estímulo a la juventud. Y mi respeto y simpatía suben de punto por el Obispo progresista, y que debe haber sido hombre de considerable ilustración, don Antonio de Guadalupe, que fundó en 1784 una clase de filosofía. Esta sola palabra fué, a no dudarlo, una resplandeciente aurora en la profunda noche colonial.

¿Y cuál no será mi admiración entusiasta, mi profundo reconocimiento por los fundadores de esta Universidad de Honduras que pasaron los primeros en cultivar la ciencia en nuestra patria, a quienes tanto y tanto debe el país, y a quienes yo en particular me considero deudor de lo muy poco que valgo, y aun de la señalada honra de ocupar hoy este elevadísimo puesto y de dirigir la palabra a tan ilustrado auditorio? Los nombres, señores, de José Trinidad Reyes, Máximo Soto, Alejandro Flores, Yanuario Jirón, Miguel Antonio Rovelo y del Presidente don Juan Lindo, deberían inscribirse en letras de oro en los ángulos de este salón, y sus retratos colocarse en lugar distinguido y prominente, como para inspirarnos, como para ayudarnos en los trabajos que hoy emprendemos, y como los primeros y grandes factores de nuestro progreso científico y literario y de nuestra cultura intelectual.

La Universidad regenerada debe un acto de justicia a sus patriotas y adnegados fundadores.

La Universidad de Honduras, instituto calcado sobre las universidades coloniales, que era el único tipo que se conocía, adoleció por supuesto de todos los vacíos, de todas las imperfecciones, de las falsas vistas, de la torcida dirección, y aun de los absurdos de una época que ya no era la nuestra. Dió entera y exclusiva preferencia a las ciencias o profesiones que hoy llamamos humanistas, como la filosofía escolástica, la teología y el derecho, olvidándose absolutamente de las ciencias o profesiones realistas, para los trabajos del orden económico en la esfera de la producción como la agricultura, la mineralogía, la mecánica, la industria y el comercio, que son los ramos del saber humano de que más necesitan estos nacientes y desiertos países, que viven pobres e inertes en medio de la abundancia, que estimula la actividad en todas sus manifestaciones.

Llenos de ideas abstrusas, con la infatuación natural a la ignorancia adornada con los postizos afeites de una falsa ciencia; empeñados día por día en luchar por la vida, en un mundo demasiado positivo, que nada entiende de silogismos ni de sutilezas metafísicas; irremisiblemente condenados a la pobreza y a el hambre, por la inflexible ley económica de la oferta y la demanda, o a buscar en las sinuosidades de la política ocasión de mendigar o asaltar un empleo nuestros profesores humanistas, inútiles cuando no perniciosos, han comenzado a ser vistos con desdén y hasta con repugnancia, por el buen sentido público de nuestras sociedades, que marchan y marchan rápidamente adelante, aunque no nos percibamos de ello, y a despecho de todas las reacciones y del enervante y desconsolador pesimismo.

Los que mejor librados han salido de nuestras Universidades han sido aquellos que como el filósofo antiguo han aprendido a saber que nada saben, y que han buscado después en más serios, útiles y profundos estudios, la verdadera ciencia, que es algo muy positivo, algo muy natural, porque no es más que el estudio y el conocimiento de la naturaleza, la ciencia que es luz y claridad, y que dista tanto, tanto, que no se parece a la algaravía metafísica,

a la insustancial escolástica, que cual moneda falsa, han corrido entre nosotros, usurpando el nombre de ciencia.

Hace poco más de doce años que en este mismo sitio, y celebrando una de nuestras grandes fiestas universitarias, yo fui el primero, ¿por qué no he de decirlo?, en dar el grito de insurrección contra los viejos estudios y proclamar la reforma. Dije entonces, como lo sostengo ahora, que nuestro sistema de instrucción andaba completamente descaminado, que no correspondía a las necesidades especiales y palpitantes del país, que lejos de favorecer el progreso lo estorbaba, y que la instrucción, para ser útil y provechosa, debía tomar otros caminos, que desde luego me atreví a señalar.

Mis palabras fueron entonces como un eco perdido, como un triste y desesperante monólogo; pero ya nacían a la vida intelectual en Guatemala, aun en medio de la reacción más implacable y que haya tenido la América, los hombres que debían acometer las reformas más graves y trascendentales en esta sociedad que dormía para no despertar sino el estruendo del cañón, en esta tierra privilegiada, a quien la naturaleza ha prodigado a maravilla todos sus dones, y que sólo ha necesitado de inteligencia y luz para ser grande, próspera y feliz.

Yo no comprendía entonces, como no comprendo ahora, que en un país que posee los más vastos y feraces terrenos, aptos para todos los cultivos y donde nacen y crecen espontáneamente el café, el cacao, la caña de azúcar, el índigo, el algodón, el tabaco, y cien y cien frutos más que uno sólo bastaría para enriquecer a un pueblo, se carezca en absoluto de las más elementales nociones de agricultura, de botánica y química en sus aplicaciones agrícolas, y que no haya habido una escuela donde ramos tan importantes, tan prácticos y tan positivos se enseñen. Yo no comprendía entonces, como no puedo comprender ahora, que en un país donde la ganadería ha formado y forma la mayor parte de su riqueza, y donde pampas y praderías inmensas convidan al desarrollo creciente de tan sencilla como productiva industria, no haya habido una escuela de veterinaria, ni se hayan ensayado, pero ni intentado ensayar siquiera, los métodos prácticos para cruzar y mejorar las ya degeneradas razas de nuestros ganados.

Yo no comprendía entonces, como no comprendo ahora, q ue dueños y señores de inmensos desiertos, donde no ha repercutido aún el eco del hacha del leñador, ni puesto su planta el hombre; como dueños y señores de tantas y tantas encantadoras florestas, donde crecen desde el caoba, rey de los bosques, hasta el plátano, gloria de la América, riqueza de sus hijos, hermosura de la tierra, valiéndonos de la pintoresca frase de nuestro sabio Valle, no se hayan enseñado jamás las artes mecánicas, que nos darían fuerza y poder para dominar y vencer nuestra naturaleza salvaje, y las ciencias físicas y naturales que nos harían conocer y explotar los tesoros de riqueza que guardan nuestras selvas y montañas. Yo no comprendía entonces, como no comprendo ahora, cómo en Honduras, que posee una riqueza mineral inagotable en todas sus cordilleras, en los lechos de los ríos y aun en sus pequeños murmuradores arroyos, no haya consagrado atención alguna al estudio de la mineralogía y de la metalurgia.

(Continuará)

**E LA FABRICA DE
CONOMICA | JABON Y VELAS**

La mejor de la República por la calidad de sus artículos. Compra y vende madera aserrada. Visítela y dirá en seguida:

¡ES LA MEJOR!

HISTORIA

RASGOS BIOGRAFICOS DE MAESTROS

Profesor Don Vicente Cáceres

A nuestro distinguido historiógrafo y profesor de las Escuelas Normales Centrales del país, desde sus principios, Licenciado don Félix Salgado, hemos oído decir, por varias veces, que la *Edad de Oro* de la Normal de Varones fué cuando este Centro funcionó bajo la dirección del notable pedagogo don Pedro Nuño.

Y en verdad, de los maestros egresados en los primeros años de labores de nuestra "Alma Mater" y que constituyen lo que pudiéramos llamar la Plana Mayor del Magisterio Nacional, podemos mencionar, de entre otros que no conocemos, los nombres de Cecilio Colindres Zepeda, Carlos Aguilar Pinel, Cosme García, Santos Valladares A., Gregorio Selva, José Angel Zúñiga Huete, Eusebio Fiallos V., Presentación Centeno, J. Vicente Cáceres, Pedro C. Quiñónez, Miguel Morazán, Eleázar Zúñiga, Juan J. Castro, Juan Maradiaga, Gonzalo Rodríguez, Abel Fonseca Flores, Domingo Bustamante Rosales, Porfirio Hernández, Salomón Sorto Z., Leopoldo Aguilar O., Abelino Ramos, Abel García Cálix, Próspero Herrera, J. Ernesto Divanna y Rafael Heliodoro Valle, que terminó sus estudios en la Normal de Tacubaya, México.

De entre ellos, uno de los que se han dedicado con más empeño y constancia a las labores magisteriales ha sido el Profesor don VICENTE CACERES. Por eso nos proponemos ahora delinear, aunque sea a grandes rasgos, la meritoria labor que él ha desarrollado, en nuestro deseo de dar a conocer a los que enfilados en la falange de los "primeros servidores del Estado", merecen toda la consideración del organismo social.

Nació el señor Cáceres en el pintoresco Minas de Oro, pueblo del departamento de Comayagua, el 27 de octubre de 1882. Fueron sus progenitores la señora Purificación Cáceres y don Lorenzo

Hernández. La primera se trasladó con su hijo a esta capital (Tegucigalpa), en donde trató de proporcionarle instrucción; pero el pequeño, quizá por el ambiente tan severo de la escuela de aquel entonces, evadía siempre que le era posible la asistencia a sus clases, y malgastaba el tiempo con otros de sus compañeros.

Fué así como en esta época nada pudo aprender. Volvió con su madre a Minas de Oro y entonces se dedicó hasta la edad de 17 años, a la práctica de un oficio, el de la zapatería.

Pero poseedor de un espíritu inquieto, lleno de anhelos de superación, no era el banco de zapatero el que había de sujetarle. Durante los años de 1899 a 1901 asistió con toda puntualidad a la escuela elemental de su lugar nativo, escuela que en aquellos años estuvo a cargo de los esforzados mentores don Manuel A. Suazo, natural de Comayagua, y quien era el producto del Profesor Tomás Escoto, graduado en la ciudad de Guatemala, lo mismo que de don Dionisio Soto, maestro empírico, pero de una preparación muy avanzada, adquirida mediante el estudio y la dilatada práctica desarrollada en el servicio de las escuelas de Esquías, Sulaco y Minas de Oro; el señor Soto, dicho sea en su honor, bien pudo haber figurado en nuestros días como abanderado de la escuela activa.

Estos magníficos maestros ejercieron una influencia decisiva y muy saludable en la espiritualidad del adolescente Cáceres. Supieron despertar la aptitud de que disponía para el cultivo de su inteligencia, y sobre todo, lograron infundirle un anhelo muy marcado de mejoramiento. El cariño y el respeto que profesaba a sus maestros se transformaron bien pronto en un deseo vehemente de imitarles, y así, hasta en los juegos con sus compañeros solía desempeñar el papel de maestro de escuela. Se ve, pues, como se hace sentir un buen maestro en la vida de sus discípulos.

Con los conocimientos que adquiriera en aquel tiempo, pudo el joven Cáceres hacerse cargo de la escuela de la aldea de Minas de San Antonio, del municipio de Minas de Oro, en 1902. Pero habiéndose desatado por aquel año la guerra civil, Cáceres, como todos nuestros jóvenes de acción de los tiempos pretéritos, alistó su mochila y fué a la serranía, formando parte de las huestes del General don Manuel Bonilla.

En 1903, desempeñaba la Escuela de Varones de su pueblo natal cuando fué llamado para que ingresara a la Normal, gozando de la beca que el Gobierno le había concedido para hacer estudios de Magisterio.

Cuatro años, de 1903 a 1907, le bastaron para terminar su carrera, obteniendo su grado de Maestro de Instrucción Primaria el 8 de agosto de 1907 y su título el 9 de septiembre del mismo año.

Durante los años de 1908, 1910, 1911 y 1912 desempeñó la Dirección de la Escuela de Varones de la ciudad de Yoro. Durante los años de 1909 y 1913, sirvió la Dirección de la Escuela de Varones de Amapala, años en que funcionaron como Alcaldes Municipales los ciudadanos don José Herrera y don Justo Abarca R., quienes comprensivos de su deber, le prestaron decidido apoyo.

El 2 de mayo de 1914, gobernando el Dr. don Francisco Bertrand, el Profesor Cáceres fué nombrado Director de la Escuela Normal de Occidente, establecida en la ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá. Tuvo a su cargo, durante el tiempo que permaneció al frente de este Establecimiento, las cátedras de Castellano, Pedagogía e Instrucción Cívica del II Curso: estas mismas clases y la de Geometría del 3º. Permaneció en la Normal de Occidente hasta el 14 de enero de 1916.

En 1915 fué nombrado Inspector de las Escuelas Primarias de uno y otro sexo de la misma ciudad de La Esperanza, puesto que desempeñó *ad honorem*.

En 1917 sirvió la Dirección de la Escuela de Varones Nº 2 de San Pedro Sula y en 1918 la Dirección de la Escuela de Varones de la misma, por haberse reducido a una sola las Escuelas Nº 1 y Nº 2 que antes habían funcionado separadamente. También en el año de 1918 desempeñó la Dirección de la Escuela Nocturna de la misma ciudad.

En enero de 1921 fué nombrado nuevamente Director de la Escuela de Varones de San Pedro Sula, puesto que renunció en abril del año referido para pasar a desempeñar la Inspección de Instrucción Primaria de los departamentos de Atlántida, Colón e Islas de la Bahía, hasta el cambio de Gobierno, ocasionado por la guerra de 1919.



PROFESOR VICENTE CACERES,
Destacado miembro del Magisterio Nacional
y actual Director del Instituto Normal
Central de Varones

De 1920 hasta principios de 1924. el Profesor Cáceres permaneció fuera de Honduras, en El Salvador, Guatemala y México.

Por Acuerdo del Poder Ejecutivo salvadoreño, fechado en enero de 1920, fué nombrado Director de la Escuela de Varones "Padres Aguilares" de San Salvador, permaneciendo en este puesto hasta el 25 de febrero de 1921 en que le fué admitida su renuncia para pasar a otro puesto, en la República de Guatemala.

Por acuerdo ministerial de 8 de octubre de 1920 fué nombrado Miembro del Jurado que practicó los exámenes de Pedagogía, Higiene Escolar, Moral e Instrucción Cívica en la Escuela de Complementación, dirigida por la notable educadora señorita Carmen Alvarez, en San Salvador. Recibió también nombramiento como Delegado Examinador de las escuelas de uno y otro sexo de nueve poblaciones del departamento de Santa Ana, cumpliendo su cometido a satisfacción de las autoridades y vecinos.

En Guatemala, siendo Secretario de Instrucción Pública el Dr. don José Guillermo Salazar, durante el tiempo que ejerció la Presidencia de la República el ciudadano don Carlos Herrera, por medio del Dr. don Salvador Corleto, residente entonces en Tegucigalpa, consiguió que fuera enviada a aquella hermana República una Misión de Maestros hondureños, la que fué integrada por los profesores Cáceres, don Miguel Morazán y don Juan J. Castro.

El señor Cáceres, como antes hemos visto, desempeñaba por entonces la Dirección de la Escuela "Padres Aguilares", de San Salvador. Al llegar a Guatemala, con fecha 5 de marzo de 1921, la Misión Escolar firmó un contrato con el señor Secretario de referencia, en virtud del cual los tres profesores hondureños se comprometían a trabajar durante un año prorrogable a tres más en el Ramo de Instrucción Pública en los lugares y con los empleos que el Ministerio les señalara.

El Profesor Cáceres desempeñó por un año la Inspección Técnica de las Escuelas Nacionales de la capital. Con motivo de la caída del Gobierno de don Carlos Herrera, el 5 de diciembre de 1921, el Profesor Cáceres, no obstante haber prorrogado su contrato por un año mas, en noviembre del propio año de 1921, siendo Secretario de Educación el notable Ingeniero don Francisco

Oria, rescindió su contrato y se marchó para la República de los Estados Unidos Mexicanos.

Ya en este país, por acuerdo del C. Presidente Constitucional Gral. Alvaro Obregón, siendo Secretario de Educación el gran maestro y filósofo Lic. don José Vasconcelos, el Profesor Cáceres, fué combrado Ayudante N° 894 de la Escuela Primaria Elemental, pasando a prestar sus servicios al Plantel de igual categoría N° 77, ubicado en la calle de San Juan de la Granja 16, de la ciudad de México.

En la capital mexicana se inscribió en la Facultad de Altos estudios Pedagógicos de la Universidad, dirigida por el notable educacionista Licenciado don Ezequiel A. Chávez, para hacer estudios de Director de Escuelas y de Zonas Escolares; frecuentó la Universidad durante el año de 1922.

Al terminar este año lectivo, regresó a la República de Guatemala, de donde en febrero de 1924 vino a Honduras, para seguir laborando en el campo de la enseñanza.

El 20 de enero de 1925 fué nombrado Director General de Enseñanza Primaria, puesto que sirvió hasta el 31 de marzo de 1928.

Desempeñó en unos de estos años las cátedras de Geografía Comercial y de Historia Antigua y Media en el Instituto Nacional, cuando dirigía este establecimiento el Ingeniero don Norberto Guillén.

En los años de 1931 y 1932 atendió las clases de Castellano I curso, Aritmetica Mercantil, Psicología Pedagógica y Zoología en el Colegio "José Trinidad Reyes", de San Pedro Sula.

Por acuerdo N° 68 de 27 de febrero de 1933 del Poder Ejecutivo, fué nombrado Director del Instituto Nacional y Escuela de Comercio, anexa. Por acuerdo Ministerial de 22 de abril de 1933 se anexó la Escuela Normal Central de Varones al Instituto Nacional, quedando bajo la misma Dirección.

Por Decreto N° 32 del Congreso Nacional, fechado el 10 de enero de 1937, que entró en vigencia el 1° de abril del año indicado, el Instituto Nacional y las Escuelas de Comercio y Normal Central de Varones anexas, se transformaron en el Instituto Normal Central de Varones, funcionando siempre bajo la acertada Dirección del Profesor Cáceres.

En estos centros ha desempeñado las cátedras de Moral y Urbanidad e Instrucción Cívica de las Secciones "A", "B" y "C" del Primer Curso de Ciencias y Letras, las de Castellano del Primer Curso, Sec. "A" de Bachillerato y Castellano en las Secciones de II Curso de CC. y LL. y Comercio; en el Cuarto Curso de Magisterio sirvió la clase de Historia de la Educación por espacio de cuatro años.

En cuanto a la transformación que de acuerdo con el Decreto del Congreso Nacional que hemos anotado, han sufrido los Establecimientos de enseñanza normal y secundaria, hemos de decir que ella es obra del Profesor Cáceres. Como Diputado presentó el proyecto respectivo ante el Congreso y fué aprobado substancialmente como él lo concibiera. Las innovaciones del nuevo Plan de Estudios son muy apreciables y baste decir en su abono, que además de proporcionar mayor acervo de conocimientos a los estudiantes de Magisterio, porque aumenta a cinco los años de estudios, les facilita seguir adelante en la preparación universitaria, porque a la vez que reciben el grado de Maestro bien pueden adquirir el de Bachiller en CC. y LL., debido a que cursan todas las materias que la ley exige. El hecho de que dos establecimientos profesionales como lo eran la Escuela Normal y la de Aplicación al Comercio, estuvieran subordinadas a una de Segunda Enseñanza o preparatoria, como lo era el Instituto Nacional, hizo pensar al Profesor Cáceres en que debían cambiarse los papeles, como en efecto se hizo. De esta manera la Normal va ahora en primer término, y dentro de la denominación de Instituto Normal caben todos los centros de estudios Normales, de bachillerato, comercio, secretariado, industriales, etc., etc.

En su condición de Director del Instituto Normal Central de Varones el Profesor Cáceres ha sabido poner muy en alto el prestigio de este establecimiento. Procura siempre que el personal docente sea de lo más idóneo y que la labor se desarrolle con regularidad.

Ha tratado de introducir innovaciones provechosas en el servicio, y hasta donde el medio y las circunstancias lo permiten, ha logrado su objetivo.

Actualmente funciona, con alumnos de los cursos superiores la agrupación que ha ideado para el mejoramiento de la expresión hablada y por escrito, denominada, Sociedad Pro-Elocución, la que está dando muy buenos resultados. Existen en el seno del Colegio Clubs de Deportes y la Cruz Roja, y se organizan con frecuencia y bajo su dirección excursiones científicas y de recreación, a las que los alumnos van con todo entusiasmo y buena voluntad.

En los desfiles de las fiestas cívicas, el Instituto Normal Central de Varones se hace notar en primera línea por lo imponente de sus maniobras, por la perfecta uniformidad en sus movimientos y por el buen comportamiento en general. Y todo esto no es más que el resultado de una buena dirección.

Las labores parlamentarias y las literarias del Profesor Cáceres, especialmente en el radio del Periodismo, merecen capítulos aparte.

Sólo hemos de decir que en todo terreno se ha manifestado el hombre con su propia personalidad: recto, capacitado, franco y decidido.

Martin Alvarado

(Tomado de la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales, Dic. de 1939).

EL BUEN GUSTO

Surtido de Mercaderías en General. Lo mejor de lo mejor en telas para señoras y señoritas. Precios bajos y calidad insuperable. Visite

EL BUEN GUSTO
de CHUGRI ZABLAH

UN RECONOCIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN EL NOROESTE DE HONDURAS

Por JENS YDE

Traducido del inglés por el Prof. Fernando Blandón

(CONTINÚA)

Restos Arqueológicos en el Valle de Comayagua

En una carta publicada en el *Harper's New Monthly Magazine* e intitulada con el nombre de *Una visita a los indios Guajiquiros* (Squier 1859), el señor E. G. Squier nos relata una costumbre muy común de Comayagua en la época en el que hizo una visita él a esta ciudad. En ciertas ocasiones sus habitantes reunidos juntamente con un gran número de indios de los lugares inmediatos, iban en procesión a los sitios donde todavía existían restos de ciudades desaparecidas cerca de Comayagua. Tiempo antes de la conquista todas estas ciudades habían estado habitadas, pero fueron abandonadas cuando los españoles empezaron a ejercer su influencia desde Comayagua, la nueva población que acaban de fundar.

Dentro del área de una legua (3.5 km.) estaban comprendidos varios pueblos de indios, entre los cuales pueden mencionarse los de Nicapa, Naboriblos, Caiugla, Santa Lucía y Jeto (Squier 1859 pág. 605) Es evidente, según se deduce del texto de Squier, que las ruinas de estos pueblos existen en algún lugar del Valle, pero en la actualidad no pudimos conocer su exacta posición.

El lugar arqueológico mejor conocido en el propio Valle de Comayagua es el de Yarumela. Después de salir de la ciudad de Comayagua y encaminarse con rumbo sur, puede uno cruzar el río Chiquinguará como a una distancia de 10 km. al sur de aquélla. Entre el vado del río y la aldea de Yarumela que está situada como a tres kilómetros más hacia el sur, yacen en la ribera

izquierda, las ruinas que llevan el nombre de esta aldea. Su conocimiento lo debemos a la descripción que hace Squier en su obra ya citada, (pág. 608). El mismo autor las cita pero muy breve en sus otros escritos (1855, 1858 y 1870). Aguilar Paz en su mapa de Honduras, del año de 1933 las señala en su exacta posición.

En un pasaje muy espacioso con varios túmulos orientados hacia los cuatro puntos cardinales, puede verse también restos de escalinatas terrosas que parecía que flanqueaban a aquellas. Sin embargo, la descripción de Squier es demasiado concisa para sentar conclusiones, si es que estas ruinas pertenecen o no al tipo maya de arqueología. El autor nos muestra el fotograbado de un vaso de este sitio y guardado en la iglesia de Yarumela, juntamente con otros objetos de cerámica. Este vaso está decorado con dibujos esculpidos y pintados, representando estos dibujos un hombre en actitud de alzar el vuelo. La forma de este vaso no es del todo del tipo maya, mostrando más bien alguna afinidad con el tipo cultural del sur, tal como el recipiente en forma de vasija diseñado por Lothrop en 1926 y procedente de Nicoya. El decorado de este último vaso es muy distinto en los anteriores pareciendo más bien la adulteración de un diseño maya. Indudablemente su dibujo es en extremo caprichoso para dar una idea exacta de lo que actualmente pueda representar. Otro vaso de mármol del modelo de los descubiertos en el Valle del Ulúa es digno de admirarse, pero en la actualidad pertenece al Museo Americano de Historia Natural de Nueva York (Lehman 1910 pág. 738, nota 4).

Otras ruinas del Valle de Comayagua y al sur de la ciudad de este nombre, son las de Lejamaní y Lamani. Lejamaní es un pueblo que está ubicado en la orilla sur del río Tepanguare, en la parte superior de Comayagua. Según Squier, se encuentran diseminados aquí varios túmulos de la misma apariencia general de los que se encuentran en Yarumela. Las ruinas de Lejamaní se asemejan a las de Yarumela. Esta aldea está situada en el extremo sur del Valle de Comayagua y también de San Antonio. En los mapas levantados por Squier en los años de 1855 y 1858 se indican las ruinas al oriente del río, siendo probable que sea ésta la del río Celguapa.

Hacia la parte norte del valle hay un grupo de ruinas similares a las que se descubren en el extremo opuesto. Este mismo autor hace mención de las ruinas de Chapulaca, cerca de Opoteca, aldea que también es conocida con el nombre de El Rosario, y situada cerca del lugar donde la Carretera del Norte se aparta del río Humuya para cruzar las montañas hacia Siguatepeque. Durante nuestro viaje a través de Honduras, el señor J. B. Edwards nos informó que existían unas ruinas entre El Rosario y el Río Humuya, llamadas con este penúltimo nombre. Probablemente estas ruinas han de ser las que menciona Squier con el nombre de Chapulaca.

Entre los kilómetros 112 y 113 de la Carretera, contados desde Tegucigalpa, existe un grupo de montículos que están esparcidos a ambos lados del camino; uno de ellos se encuentra casi a la vera del río y probablemente algún día tenga que desaparecer arrastrado por la corriente de aquél.

(Continuará).

F. Blandón.

FARMACIA UNION

Fundada en 1900

J. M. AGURCIA
SUCESORES

- Especialización en la preparación de recetas. Ingredientes puros y la más estricta ética profesional:
- Patentados. Productos de Tocador. Fuente de Soda. Servicio durante catorce horas diarias. : :

COMERCIO

APUNTES DE CONTABILIDAD FISCAL Y MUNICIPAL

**Desarrollo del Programa correspondiente
al Cuarto Curso de Aplicación al Comercio**

Por el P. M. EDMUNDO SANCHEZ GUEVARA

(CONTINÚA)

Oficinas Principales de Hacienda

Todas las necesidades económicas de un país, que afectan directamente las instituciones políticas y sociales, dan origen a un haber o patrimonio del Estado que varía en cada Nación según sea el grado de cultura y el desarrollo de las sociedades.

Este movimiento económico, basado en la ciencia financiera, es controlado y administrado por oficinas de Hacienda, creadas desde el mismo momento en que los pueblos organizaron sus recursos bajo un plan eficiente y científico, anotándolos en una contabilidad severa y detallada.

La Historia nos dice que "las instituciones financieras de los pueblos antiguos no obedecían a idea ni plan alguno", pues las cargas o tributos exigidos al pueblo no tenían por base una ley o decreto, sino que la simple voluntad del cacique o jefe de la tribu, quien enriquecía sus arcas con el producto de los tributos sin importarle en nada el bienestar de la colectividad. Desde aquella época a la nuestra, el constante deseo de superación ha hecho que los gobernantes se preocupen porque las riquezas de su pueblo se recauden e inviertan de una manera equitativa y cierta, creando para ello una serie de oficinas que varía según la amplitud económica de cada país.

En el nuestro, las oficinas que se encargan de administrar la Hacienda pública son pocas, pues ellas se pueden catalogar por su orden, en cinco clases, las cuales son las siguientes:

SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección General de Rentas; Tribunal Superior de Cuentas y Fiscalía General de Hacienda.

Comisión de Control de Cambios Internacionales y Estabilización del Sistema Monetario; Tesorería General de la República.

Administraciones de Aduanas; Administraciones de Rentas y Tesorerías Especiales.

Receptorías de Rentas.

LA SECRETARÍA DE HACIENDA es la Jefatura principal de todos los empleados que administran la Hacienda Pública, teniendo a su cargo la dirección y economía de ella, siempre con arreglo a las leyes, acuerdos y disposiciones que la reglamenten. Esta oficina, además de elaborar el Presupuesto de Gastos e Ingresos, dicta las medidas necesarias para la buena administración de los fondos del Estado, procurando que toda recaudación e inversión se haga dentro del límite señalado por el Presupuesto. Para llevar a cabo el desarrollo del plan financiero, el Ministerio de Hacienda debe cumplir y hacer cumplir las leyes y disposiciones que reglamenten los diversos ramos que forman el Tesoro Nacional o Hacienda Pública. El Secretario de Hacienda y Crédito Público, para controlar y tener en cualquier momento datos precisos sobre la situación económica del país, hará que sea uniforme el método de la administración y el de los libros de cuenta y razón, proponiendo al Presidente de la República las mejoras que crea convenientes. Las leyes de Hacienda y reglamentos especiales, le dan a la Secretaría de Hacienda, además de las obligaciones antes dichas, amplias facultades tendientes a armonizar el buen manejo de las riquezas del país.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS, una de las oficinas de segundo orden, depende directamente de la Secretaría de Hacienda y es el órgano de comunicaciones, en lo oficial, con el Tesorero General de la República, los Administradores de Rentas y Adua-

nas y demás empleados secundarios de Hacienda. Toda orden para el pago de las erogaciones que se encuentran comprendidas en el Presupuesto, para el traslado de fondos o por cualquier otro motivo, debe pasar por la Dirección General de Rentas para que se tome conocimiento de ella y se dé curso inmediatamente al documento original, aunque la facultad de girar corresponde única y exclusivamente a la Secretaría de Hacienda. La Dirección General de Rentas, como las demás oficinas, tiene su reglamento especial y por consiguiente sus obligaciones que determinan el lugar que le corresponde en la administración de los bienes del Estado.

Anexas a la Dirección General de Rentas se encuentran las siguientes secciones: la Centralización de Cuentas que se divide en dos departamentos, los cuales son: la Contraloría de Ingresos y la Contraloría de Egresos que tienen, como su nombre lo indica, la misión de controlar y centralizar todas las operaciones fiscales resultantes del manejo económico de las rentas nacionales; en dichos departamentos se lleva el control minucioso y exacto del Presupuesto General de Gastos que emite el Poder Legislativo, liquidándolo cada fin de año económico para establecer el Superávit o Déficit que resulte durante una gestión financiera. El control de los bienes muebles e inmuebles y el de las Especies Fiscales, queda también a cargo de estas secciones en que está dividida la Centralización de Cuentas.

La Sección de Estadística Comercial, la cual tiene una misión delicada y de mucha importancia para el país, tiene como obligaciones:

1º—Formar un registro de la nomenclatura, peso, clase o fracción arancelaria, procedencia, precio, etc., de las mercaderías importadas.

2º—Formar otro registro que contenga el mismo detalle, de la exportación de toda clase de productos del país.

3º—Llevar un detalle especial para las importaciones de concesionarios, dispensa oficial, tratados, decretos y reciprocidad.

4º—Formar un registro de todas las industrias o fábricas establecidas en el país.

5º—Resumir todos los registros anteriores, cada fin de año, en cuadros generales, con detalle de aduanas, países, meses, día-

se de productos, su peso, fracción arancelaria en donde están comprendidas las mercancías importadas o exportadas, precio y procedencia o destino.

La Sección de Estadística Comercial, una vez que ha establecido la Balanza Comercial y formado la serie de cuadros demostrativos del movimiento comercial del país, da cuenta a la Dirección General de Rentas mediante un informe circunstanciado de los trabajos llevados a cabo y del resultado final. La Sección de Estadística Comercial, es una importante fuente de información, pues ella aporta valiosos datos a los comerciantes y al Gobierno mismo, sirviéndoles a los primeros para efectuar sus importaciones o exportaciones sin ningún peligro de pérdida, y al segundo para crear o suprimir impuestos sobre productos extranjeros, con el fin de proteger las industrias del país.

Otra de las secciones que se encuentran anexas a la Dirección General de Rentas es la Contaduría de Especies cuyas atribuciones son las de centralizar todas las Especies que pertenezcan al fisco y que constituyen una de las rentas del Estado. De esta oficina son distribuidas las mencionadas especies, a todas las oficinas encargadas de ponerlas en manos del consumidor. La distribución se hace previa orden de la Dirección General de Rentas, anotando todo ingreso o salida en una contabilidad especial que es presentada al Tribunal Superior de Cuentas, que se encarga de aprobarlas o improbarlas.

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, como ya habíamos dicho, es una delegación del Poder Legislativo que fiscaliza la administración del Tesoro Público o Hacienda Pública, ya sea examinando, aprobando o improbando las cuentas de los que administran los bienes públicos, devolviendo también al Poder Ejecutivo las órdenes que no estuvieren arregladas a la ley. El Tribunal Superior de Cuentas ejerce activa y constante vigilancia sobre la administración de los fondos públicos de la Nación, proponiendo al Poder Ejecutivo la remoción de empleados del Ramo que no cumplan con su deber, dando cuenta al Poder Legislativo en caso que el Poder Ejecutivo no atendiere sus propuestas. La unificación del sistema de contabilidad que debe llevarse en todas las oficinas que rinden cuentas, la hace este Tribunal de acuerdo con la Di-

rección General de Rentas, quienes establecen el número y nomenclatura de cuentas que estén más en consonancia con la Ley Presupuestal.

El Tribunal Superior de Cuentas, establecido por la Constitución Política, está formado, según reglamento interior, de acuerdo con los artículos siguientes:

“Art. 1º. Art.—2º — El Tribunal se compone del personal siguiente: de un Contador Mayor, Presidente del Tribunal; siete Contadores de Glosa Propietarios, numerados del primero al séptimo y de tres Contadores Suplentes. Tendrá un Secretario, un Oficial Mayor, un Receptor Sellador, un Tenedor de Libros y los demás empleados subalternos que determine el Reglamento Interior del Tribunal.

Art. 3º — La elección del Presidente del Tribunal y Contadores de Glosa propietarios y suplentes se hará por el Congreso Nacional. Durarán seis años en el ejercicio de sus funciones y no podrán ser reelectos.

Art. — 4º — Para ser nombrado miembro del Tribunal Superior de Cuentas se requiere las condiciones siguientes:

- 1ª — Ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos.
- 2ª — Tener más de veinticinco años de edad.
- 3ª — Poseer el título de Abogado o Perito Mercantil.
- 4ª — No ser acreedores ni deudores de la Hacienda Pública o no tener cuentas pendientes con ella, ni ser contratista o concesionario.

Art. 5º — No podrán ser miembros del Tribunal:

- 1ª — Los que no reúnan las condiciones expresadas en el artículo anterior.
- 2ª — Los que no puedan ser diputados; y
- 3ª — Dos o más personas ligadas por parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad”.

Los miembros que componen el Tribunal tienen sus obligaciones especiales que les dan amplias garantías para que puedan actuar de manera satisfactoria en la administración y fiscalización de los fondos del Estado.

(Continuará).

DEL ALUMNADO

Secretaría de la Sociedad "Pro - Elocución". Instituto Normal Central
de Varones. Tegucigalpa, D. C.

INFORME

**de las labores desarrolladas por la Sociedad Pro-
Elocución, durante el período escolar de 1939 a
1940, elevado por el señor Secretario Lauro J.
Zavala, ante los Miembros de la misma Sociedad**

Sábado 13 de Enero de 1940.

Señores miembros de la Sociedad Pro - Elocución:

Tengo el honor de elevar ante Uds. el siguiente informe de las labores desarrolladas en el seno de esta asociación durante su primer año de vida, o sea el período escolar de 1939 a 1940.

Tales labores se detallan a continuación en forma breve pero esencial, enfocando un poco de mayor atención únicamente en aquellos acontecimientos que, como su fundación, organización y administración, lo mismo que algunas disposiciones notables en la relatividad de los hechos que forman el historial de este centro desde el punto de vista de la formación de sociedades, como la que ahora clausuramos, puedan ser en el tiempo venidero, motivos de una satisfacción individual y colectiva para los que tenemos la honra de ser sus primeros socios, como para nuestro Director, Prof. don Vicente Cáceres; y quizás ¿por qué no presumirlo ahora? para nuestra Historia de la Educación Patria.

a) Fundación

La existencia de esta sociedad se debe sobre todo a los constantes deseos que han animado siempre al señor Director, por una superación intelectual y más práctica de los alumnos que aquí

recibimos educación; y, notando él la necesidad de crear una institución interior como ésta, en la que se persigue un fin de perfección del lenguaje, aprovechó una fiesta nacional para organizar de manera eficiente tal asamblea.

Es así como el 14 de julio del año recién pasado, fecha en que se conmemoraba la proclamación de los Derechos del Hombre por los franceses en 1789, nos reunimos a iniciativa del Prof. Cáceres, todos los alumnos de los últimos cursos superiores de los tres ramos del plantel, en el Salón de Retratos de los Ex - Directores del mismo, para celebrar la sesión inaugural de esta sociedad.

Para mayor claridad y detalle transcribo a continuación la siguiente

Acta de fundación de la Sociedad "Pro - Elocución "

En la ciudad de Tegucigalpa, D. C., a las nueve de la mañana del día catorce de julio de mil novecientos treinta y nueve, constituidos los alumnos de los Cursos Cuarto y Quinto de Magisterio y Bachillerato, y Cuarto de Comercio, en el Salón de Actos del Instituto Normal Central de Varones, a excitativa del señor Director del mencionado centro, Prof. don Vicente Cáceres. bajo cuya presidencia fué celebrada una sesión con el objeto de fundar una Sociedad que llevará por nombre Sociedad *Pro - Elocución*, procediéndose en la forma siguiente:

1º—El Prof. don Vicente Cáceres, haciendo uso de la palabra, explicó a los asistentes el objeto de la excitativa. Con frases elocuentes hizo resaltar la importancia que reviste para el estudiantado el establecimiento de una Sociedad *Pro - Elocución*, y habiendo causado en el ánimo de los presentes un gran entusiasmo, se dispuso lo pertinente:

2º—En vista de lo expuesto por el señor Director, solicita la palabra el compañero Lauro J. Zavala y se refiere a su actuación durante el funcionamiento de la sociedad anterior, procedimientos usados y que fueron desechados, y la imposibilidad de continuar esa labor por la falta de cooperación de los compañeros alumnos. Sugiere la conveniencia de la asistencia total del alumnado presente en las próximas sesiones y excita para que aunen sus

esfuerzos. Informa de la publicación de la Revista *Cultura* y la posibilidad de relacionarse con todo el país, así como también con el extranjero, dando a conocer la situación real de nuestra República.

3º—Seguidamente el compañero Pedro Guzmán F. pide la palabra y menciona la conveniencia de la fundación de esta sociedad y en especial para los alumnos de Magisterio. Se adhiere a la idea presentada por el señor Director.

4º—Después de los conceptos vertidos por los compañeros citados, el señor Director propone el nombre que deberá llevar la asociación, el cual fué aprobado sin discusión alguna, y siendo el de Sociedad *Pro - Elocución*.

5º—Acto continuo se procedió a la elección de la Directiva, la cual quedó integrada así:

Presidente: Francisco Rodríguez L.; Vice-Presidente: F. René Pinel; Vocales: Rodolfo Dubón, Enemecio Cruz M. y Lucas G. Moncada; Secretarios: Lauro J. Zavala y Roberto Palma G. Pro-Secretarios: María Craniotis y Francisco Caminos Martínez, y Tesorero: Miguel Tosta Fiallos.

6º—Inmediatamente tomaron posesión de sus respectivos cargos, habiendo tomado el señor Director la promesa de rigor al Presidente electo, quien a su vez la tomó a los demás miembros de la Directiva.

7º—El señor Director, Prof. Cáceres, señala como temas que redactarán para ser leídos en la próxima sesión los siguientes: a) para Magisterio: comentarios sobre la vida de Rabelais, alumno Enemecio Cruz M ; b) para Bachillerato: breve reseña del Humanismo y datos biográficos de Erasmo de Rotterdam, alumno Jaime Ramírez; y, c) para Comercio: Ideas Económicas de Juan Bautista Say, alumno Luis F. Ordóñez.

8º—Y no habiendo más de que tratar, se levantó la sesión, convocando para el próximo sábado veintidós de julio. ' 2

(f) *Lauro J. Zavala,*
Srio.

(f) *Roberto Palma G.,*
Srio.

La sesión que se detalla en el acta anterior fué celebrada solamente con la presencia de 131 alumnos, portando uniformes de gala, y cuya distribución por cursos y estudios aparece en este mismo informe al hablar de la organización, (párrafo B).

Las palabras del señor Director a que alude el punto primero del acta precedente, fueron publicadas el mismo día en el diario "El Cronista", bajo el título de "Con la vista hacia lo alto", y de las cuales me permito también transcribir las siguientes líneas:

"Un joven egresado del Instituto Normal Central de Varones debe salir capacitado no sólo para escribir con corrección lo que quiere, piensa y siente, sino que debe ir para hablar con sencillez, concisión, precisión, claridad y corrección y, cuando tenga que sostener alguna controversia, su palabra ha de estar tan bien educada que le ha de permitir despojarse de toda emotividad que pudiera hacerle perder la imperturbabilidad para externar todo lo que su pensamiento le dictare. Si los jóvenes a quienes me estoy dirigiendo llegaran a posesionarse verdaderamente de lo que estoy diciendo y pusieran en juego todas sus fuerzas espirituales para encausar su voluntad en el anhelo noble de superarse diariamente en el manejo de su idioma, instrumento indispensable de toda cultura, yo abrigaría la esperanza de que contribuirían de manera eficaz a elevar el concepto del centro en el cual se han educado e instruido".

Las frases anteriores, que son parte de la excitativa para la fundación de esta sociedad, demuestran claramente los anhelos del señor Director, el origen y los fines que esta institución se propone conseguir, aunque en estos seis meses de actividad se haya tropezado, en la mayoría del tiempo, con innumerables dificultades, presentadas casi todas por la actitud refractaria de muchos de sus miembros a quienes sólo la presión y la responsabilidad contraída como alumnos de los cursos más adelantados, han podido obligar, en cierto modo, a contribuir en algo para el progreso y adelanto de esta organización.

b) Organización y Administración

Por algunos aspectos del párrafo anterior se comprende que esta sociedad ha marchado desde sus albores hacia un fin previa-

mente fijado, que si bien es cierto sólo en un principio entusiasmó a la mayoría de los socios y en los últimos meses este entusiasmo se ha relegado a unos pocos, no menos cierto es que ya se ha logrado mucho para empezar. Pero ésto no debe ser sino un aliento para nosotros mismos y especialmente para el señor Director, que es quien propiamente ha dado vida y no ha permitido que esta organización que acaba de nacer, que está integrada por elementos jóvenes y que persigue horizontes nuevos y más extensos, se extinga cuando no ha sino empezado a fructificar.

La sociedad ha estado funcionando bajo la inmediata dirección de un gobierno casi autónomo, integrado por diez jóvenes de la misma y electos por la mayoría. En este gobierno, que es la Directiva, no aparece como en otras sociedades, funcionarios como el fiscal, miembro que, a decir verdad, no debe su existencia más que al mal comportamiento de los socios y a la desidia y el desorden en las sesiones y que su presencia en reuniones de esta naturaleza, integrada por jóvenes alumnos de un colegio de Segunda Enseñanza, no haría sino ofender la personalidad de cada uno de nosotros, de quien se ha esperado siempre, tanto de los condiscípulos como de las autoridades docentes, las más acabadas manifestaciones de la cultura y educación recibida en el mismo plantel; manifestaciones invocadas a menudo como ejemplos para los alumnos de los cursos inferiores, o como medios de los que pronto nos serviremos en la vida íntima y de sociedad.

Sin embargo, debo agregar aquí como un rasgo de franqueza, que una suposición semejante, abrigada por el señor Director y por algunos socios mejor encaminados, no siempre se vió correspondida por la realidad de las cosas, de las cuales hubo mucho que resentir por las esperanzas defraudadas; y más que desear, especialmente del comportamiento de la mayor parte de nosotros, cuyas manifestaciones de una actitud espontánea demasiado pasiva han desdicho lo bastante para rectificar conceptos.

Y a pesar de que esta Directiva se esforzó siempre por desarrollar de la mejor manera cada una de las sesiones, encaminando tales esfuerzos para lograr los mayores frutos dentro de los límites de lo posible, teniendo amplias libertades para desenvolver todas las actividades racionales que, ajustándose al poco tiempo que

nos han dejado las labores del aula, nos encaminaran a la meta propuesta; no quiere esto decir, que nuestra sociedad haya marchado siempre bajo la única y libre guía del criterio poco experimentado de los que integramos la Directiva, pues durante todo el tiempo de su funcionamiento, esta Mesa ha actuado bajo la inmediata orientación del señor Director, y ha consultado a aquella autoridad, en todas aquellas disposiciones consideradas como importantes, y, finalmente, ha acatado de la misma manera y como le corresponde, todas las disposiciones superiores que, ya en forma oral o en forma de oficio, ha recibido de aquella superioridad.

El total de socios en el mes de su fundación fué de 131, distribuidos por cursos y estudios según el siguiente cuadro, así:

<u>Cursos</u>	<u>Ramos de estudio</u>	<u>Secciones</u>	<u>Alumnos</u>
V	Magisterio y CC. LL.	A	29
V	" "	B	30
IV	Magisterio y CC. LL.	A	26
IV	" "	B	27
IV	Aplicación al Comercio	—	19
Total.....		5	131

En la actualidad la sociedad cuenta con 125 socios, habiendo perdido 6 por razones diversas, como retiro del colegio o expulsión de la asociación, etc.

Los alumnos que ya no pertenecen a esta colectividad corresponden: 1 a Magisterio, 5 al Bachillerato y ninguno a Comercio.

La asistencia a las sesiones ha dejado mucho que desear, y no se celebraron por falta de quórum durante 6 sábados, de los cuales 3 fueron consecutivos. Solamente en los dos primeros meses y en estos dos últimos, es que la asistencia ha sido de 55 socios como promedio, gracias a disposiciones drásticas a las que esta Directiva tuvo que apelar últimamente como medio coactivo con instrucciones superiores.

En cuanto a la parte económica se refiere, la sociedad creó en una de sus sesiones la cuota obligatoria de Lemp. 0.05 semanales para cada socio, debiendo hacerse efectiva ante la res-

pectiva Tesorería, a cargo del joven estudiante de Comercio Miguel Tosta Fiallos; lo mismo que las diferentes multas creadas también en el seno de estas sesiones por motivos varios y de las que adelante doy noticia.

Hoy, al clausurarse las actividades de este año escolar, el capital o fondos de la sociedad ascienden a L 12.65, según lo indica brevemente el siguiente

CUADRO DE CAJA – SOC. PRO - ELOCUCION

<u>Cuotas semanales</u>		<u>Secretaría</u>	
Vl. de las pagadas por los socios durante el año. L 12.35		Vl. de un blok de papel para la misma..... L 1.25	
 <u>Multas</u>		 <u>Tesorería</u>	
Vl. de las pagadas por los socios que no asistieron a sesiones durante el año 3.30		Vl. de una cuarta resma de papel 1.00 Vl. de una cartera para apuntes de la misma.. 0.75 Saldo a f. de la Soc. 12.65	
Balance.... L 15.65		Balance..... L 15.65	

El resumen anterior de ingresos y egresos habidos en el año ha sido proporcionado por el señor Tesorero, a requerimiento de esta Secretaría.

Es hasta aquí, señores miembros, hasta donde puedo informarles de la parte económica; no haciéndolo más detalladamente por ser de la incumbencia del señor Tesorero el ofrecer un informe a ustedes, que satisfaga con mayores detalles sobre los fondos.

Las relaciones que la Sociedad Pro - Elocución, y en especial la Directiva, ha tenido con la Dirección del Establecimiento ya lo he indicado someramente, han sido muy notables. El señor Director ha asistido a la mayor parte de las sesiones y, sólo en los casos de atender asuntos de carácter oficial o más urgentes ha

dejado de visitarnos, enviando entonces en su representación al señor Subdirector Prof. Abelardo R. Fortín o a otra autoridad docente.

Asimismo, esta sociedad se ha relacionado con profesores del plantel o con escritores y entusiastas del arte literario y la declamación. *

Finalmente, la disciplina y el orden observados durante las sesiones han sido más o menos buenos; no de tanto mérito cuando hemos trabajado en presencia de las autoridades, sino en aquellas sesiones en las que actuando en completa libertad, se ha notado un principio de «aprendizaje», como podríamos llamarlo, a actuar como verdaderos caballeros; con «muy pocas excepciones que manifestaron siempre cultura y civismo, y otras opuestas a éstas, que en los comienzos de una nueva forma de conducta es difícil extinguir. Francamente, los principios de solidaridad y cooperación no han sido del todo dignos de aplauso por cuanto ha habido poco entusiasmo y desinterés un tanto notorio que, aunque haya sido motivo de desconuelo al observar una actitud semejante en la juventud estudiosa actual para el iniciador de estas actividades, no ha sido sino también un nuevo motivo para la lucha.

La sociedad funcionó sin elaborar estatutos para su régimen, como lo hacen rutinariamente todas las organizaciones, para evitar la pérdida de mucho tiempo en sus discusiones y aprobaciones (lo que les ha sucedido a más de una sociedad en este plantel), por estar bajo la inmediata dirección y orientación del Sr. Director y, finalmente, por las suposiciones de que he hablado antes, como modalidades de los principios de la nueva educación, suposiciones que por desgracia se han visto defraudadas.

c) Labores

Esta Soc. Pro-Elocución inaugurada el viernes 14 de julio del año recién pasado y clausurándose hoy sábado 13 de enero del presente año, ha funcionado durante seis meses exactamente en el período escolar que estamos para finalizar; y durante este tiempo se han celebrado veintiuna (21) sesiones ordinarias y una

(1) extraordinaria, habiéndose suprimido seis (6) sesiones por las causas ya apuntadas.

En todo este tiempo de actividad más o menos regular, se han desarrollado labores diversas encaminadas todas a lograr de una u otra manera los fines que claramente indica el nombre de la sociedad.

Sintetizando tales labores, han sido las siguientes:

a) Esta Directiva, ajustándose a la responsabilidad contraída, tuvo a bien tomar las siguientes determinaciones: en la sesión N^o 1, que para empezar en la consecución de nuestros fines se designen semanalmente alumnos para que desarrollen temas escritos que serán leídos y criticados en las sesiones; sesión N^o 3, que en vista de las discusiones largas no se conceda a cada socio más de tres veces la palabra a menos que sea mocionante; sesión N^o 4, que las críticas se hagan por un socio en cada sesión y en forma oral o escrita según se le indique; sesión N^o 5, se elige por unanimidad de votos al señor Presidente como orador del alumnado en las fiestas del 15 de septiembre; sesión N^o 10, nombrar al mismo tiempo que al conferenciante al crítico respectivo; sesión N^o 11, que, además de los trabajos escritos se dejarán designados alumnos que declamen versos; sesión N^o 12, que se designarán asimismo alumnos para que sean modelos de lectura en composiciones selectas; sesión N^o 17, que se imponga la sanción de L 0.10 a los alumnos que tengan 3 faltas consecutivas sin excusa; sesión N^o 18, se establece un concurso literario sobre el tema: "Los poetas americanos y la literatura española"; se establece, además, que cada conferenciante entregue su trabajo al crítico días antes de la sesión de su lectura; y en la sesión N^o 19, se elabora un programa para la presente clausura. Estas entre las más importantes. Asimismo la Dirección comunicó a esta Secretaría las dos determinaciones siguientes: por oficio del 28 de noviembre de 1939, que desde tal fecha en adelante se celebrarán las sesiones con el número cualquiera de socios que se presente; y por oficio del 28 de diciembre, que esta sociedad debe perseguir indefectiblemente los fines que desde un principio se propuso, en un radio de actividad desenvuelto dentro del orden, buenas maneras y con el entusiasmo y cariño que se merecen todos estos anhelos.

b) Se presentaron, entre todas las mociones las siguientes principales: En la sesión N° 3, se inviten a escritores y literatos como a los Licdos. Esteban Guardiola, Marcos Carías Reyes, Luis A. Zúñiga, etc., para que nos dicten conferencias y nos den orientaciones, moción de Roberto Palma G., aprobada y realizada; en la misma sesión, que se imponga a los inasistentes la siguiente sanción: L 0.05 por la primera falta, L 0.10 por la segunda y conocimiento al Sr. Director por la tercera, moción de Miguel Tosta F., desaprobada y requerimiento solamente de una excusa por cada falta; sesión N° 4, se escojan buenos lectores para que lean trozos selectos en las sesiones, moción aprobada de Rodolfo Dubón; sesión N° 5, se celebre el Día del Maestro por esta sociedad, moción aprobada con su respectivo programa que presentaron los socios María Craniots, Josefa Espinoza, Aída M. López, Rodolfo Dubón M., Ene-mecio Cruz M., Francisco Rodríguez L., Roberto Palma G. y Miguel Tosta F., no se realizó; sesión N° 14, 1º, se publiquen semanalmente por la prensa y la radio los trabajos literarios desarrrollados en las sesiones; y 2º, se publique después de esta clausura un libro a manera de memoria conteniendo tales trabajos comentados y con un prólogo, moción de Lauro J. Zavala, desaprobada la primera parte, aprobada y por realizarse la segunda; sesión N° 17, se organice una comisión encargada de constatar la veracidad de los motivos de inasistencia a las sesiones, moción de Lauro J. Zavala, desaprobada; sesión N° 19, se invite a una delegación de los demás colegios para esta clausura, mocionante Agustín Rivera; se invite asimismo al profesorado del plantel, moción de Reinaldo Vásquez y finalmente que Alcides Maradiaga declame en esta fiesta, moción de Otilio Rodríguez; fueron aprobadas todas y no realizadas las dos primeras.

c) Se encomendaron lecturas selectas en prosa a tres alumnos, quienes cumplieron así: Sesión N° 13, Guillermo Cobos M. leyó "La Higiene", del libro "Hace Falta un Muchacho"; sesión N° 15, Humberto Romero, leyó "El Arte de Leer"..... sesión N° 17, Carlos A. Ordóñez, leyó "Canción del Oro", de Rubén Darío; y sesión N° 19, Miguel Tosta F., leyó "Cultiva tu Huerto", del libro nacional "Desiertos y Campiñas".

d) Leyeron composiciones en verso los siguientes: sesión N° 18, Dionisio Flores, dos composiciones de Juan Ramón Molina con motivos de Navidad; sesión N° 19, Gustavo Dubón, otra composición larga del mismo autor y Alcides Maradiaga, una de Gabriel y Galán, titulada: "Adoración".

e) Declamaron composiciones en verso los siguientes: sesión N° 11, María Craniotis, "La Marcha Triunfal", de Darío; Alcides Maradiaga, "La Tristeza del Inca", de J. S. Chocano; sesión N° 12, Aída Margarita L., "Reír Llorando", de Juan de Dios Peza; sesión N° 13, Rafael Villacorta, "La Marimba", de Francisco P. Figueroa; sesión N° 14, César A. Zúñiga, "Tus Manos", de Molina; sesión N° 15, Carlos H. Rico, "Caminando", de Alfaro Arriaga; sesión N° 16, Carlos Suazo, "Fonte Frida", de Esquilache; sesión N° 17, Félix René Pinel, "Del Trópico", de Darío; y Daniel Fortín, "La Pampa de Granito", prosa bella de Rodó.

f) Relataron cuentos con fines morales los jóvenes: Leonardo Ruiz y Jorge M. Zelaya en las sesiones N° 13 y 16, respectivamente; y

g) La labor más fructífera y encomiable se desarrolló en muy variados trabajos escritos sobre temas de pedagogía, literatura y ciencias, temas que oportunamente fueron fijados por la Directiva. Los tópicos y el orden en que se desarrolló esta actividad fueron los siguientes:

En la sesión N° 2, "Comentarios sobre la vida de Rabelais", por Enemécio Cruz M.; "El Humanismo y Datos Biográficos de Erasmo de Rotterdam", por Jaime Ramírez; e "Ideas Económicas de Juan Bautista Say", por Luis F. Ordóñez; sesión N° 3, "Conducta del Estudiante en Sociedad", por la señorita Josefina Espinoza; sesión N° 4, "La Imprevisión y sus Consecuencias", por Joaquín Núñez; sesión N° 5, "El Alcoholismo y sus Fatales Consecuencias", por Antonio Izaguirre; sesión N° 8, "Los Derechos de la Mujer", por Roberto Díaz Chávez; sesión N° 9, "José Cecilio del Valle", por Rodolfo Brevé; sesión N° 10, "De si la Moneda de Papel Puede Substituir a la Moneda Metálica", por Otilio Rodríguez h.; sesión N° 11, "Las Escuelas Literarias", por Guillermo Urrutia; sesión N° 13, "Estado Actual de la Educa-

ción en Honduras”, por Oscar Castañeda; sesión N° 15, “Historia de la Estadística”, por Felipe Cruz Vargas; sesión N° 16, “Desarrollo Histórico de la Ciencia de la Contabilidad”, por José Arnulfo Godoy, y “El Modernismo y Darío”, por Roberto Gutiérrez; sesión N° 17, “La Coeducación en Honduras”, por Daniel Torres Ramos y “Juan Ramón Molina, su Vida Literaria”, por Humberto Membreño; sesión N° 18, “La Escuela Nueva de Nuestra Educación”, por Juan Pineda H.; sesión N° 19, “Reglas de Adán Smith”, por Hernán Banegas; y “El Problema Disciplinario en Nuestras Escuelas”, por Carlos H. Rico.

Además de estos temas hay que agregar: 1º) cinco escritos aludiendo al “Día del Maestro”, presentados en la sesión N° 7 por los socios Enemecio Cruz M., Manuel Sarmiento h., Rodolfo Dubón M., Orison Sweet García y Roberto Díaz Chávez, con motivo de un concurso literario organizado para seleccionar la mejor alocución para tal fiesta; 2º) El discurso oficial del alumno Francisco Rodríguez L. el 15 de Septiembre pasado, en nombre de todos los alumnos del plantel; 3º) Una disertación oral, muy notable en la sesión N° 16, sobre “Rodó, su Vida y su Obra”, por Hernán Acosta M.; 4º) Los trabajos elaborados para el programa de esta clausura consistentes en una “Alocución al Acto”, por Rodolfo Dubón M.; una composición poética, también alusiva, por Hermes Bertrand A., y un tema literario por Roberto Palma G.; y 5º) finalmente, la publicación en el diario «El Cronista», de esta capital de un trabajo anexo a las actividades de esta sociedad cultural, hecho espontáneamente por el Secretario Lauro J. Zavala y titulado: “Secundando una Iniciativa de Oro”, con motivo de la fundación de este grupo en julio.

De todos los trabajos mencionados los hubo varios notables como Conducta del Estudiante en Sociedad, Los Derechos de la Mujer, Desarrollo histórico de la Ciencia de la Contabilidad, El Problema disciplinario en nuestras escuelas, y otros tantos cuyo comentario no puede agregarse aquí.

Los párrafos anteriores nos arrojan un total de 29 trabajos escritos en prosa, 1 escrito en versos y una disertación oral, fuera de 9 declamaciones, 2 relatos y 9 lecturas, como monto principal de las labores desarrolladas en estos seis meses de trabajo.

d) Visitas

Merecen en este informe una ligera reseña las visitas que tuvo la sociedad. Ellas fueron tres, dos por invitación especial conforme a lo acordado en la sesión N° 3, y la última espontánea.

Primera visita. Con motivo de la celebración de la llegada de los pliegos de la Independencia, esta Secretaría, con instrucción especial, invitó cordialmente al Dr. don Esteban Guardiola para que el 28 de septiembre se sirviera dictarnos una conferencia sobre asuntos literarios. Entusiasta para todas estas cosas y para responder a los deseos de esta juventud, el aludido catedrático de varias asignaturas de idioma nacional en este centro nos ofreció, en sesión extraordinaria, una interesantísima plática sobre la *elocución*, sus cualidades y condiciones, así como reglas, consejos e ilustraciones prácticas; epilogando su conferencia con la declamación de la sentida composición de Gabriel y Galán: "Dos Soles".

Segunda visita. El sábado 21 de octubre, el Br. don Servando Reina atendió a otra invitación especial nuestra. Leyó entonces, el Sr. Reina una disertación que arregló para nosotros, en la que nos animó en nuestros propósitos; finalmente declamó varias estrofas del viejo Romancero Español, así como otros versos, modernistas y del vanguardismo, dejándonos muy agradecidos y estimulados; y

Por último, el sábado 28 de octubre, el Lic. Angel B. Zepeda, recitador nacional, llegó a declamarnos "La Marcha Triunfal" y otra magnífica composición de Santiago Argüello, de ambiente pastoril y eminentemente realista. En la misma sesión nos acompañó el poeta nacional Dr. Jesús Castro.

Por todo lo detallado anteriormente se comprende que, apesar de las muchas dificultades encontradas en los albores de esta Sociedad Pro-Elocución, ha desarrollado, sin embargo, una labor fructífera y muy encomiable, dado el poco tiempo en que funcionó, el insuficiente interés de la mayoría de los socios y los buenos resultados obtenidos.

Quiera Dios que en los años venideros estas labores alcancen matices más variados, haya mayor entusiasmo, solidaridad y coo-

peración en sus miembros y los frutos obtenidos, sobre la experiencia de este primer año de vida, sean mucho mayores.

También se comprende, en todo el presente informe, el esfuerzo y los medios con que se han querido alcanzar los fines propuestos y cristalizar los deseos del Sr. Director y los nuestros.

Como se ve, se ha deseado cultivar aquí la «elocución» en sus formas interna y externa—términos que los griegos y latinos comprendían en sus «logos» y «verbum», respectivamente—; se ha querido sacudir en todos nosotros las aptitudes para el arte literario; se ha iniciado a muchos jóvenes en el difícil, pero agradable arte de expresar, en orden lógico y en forma bella, sus idealidades por medio de la palabra; se ha querido ejercitar el raciocinio y la imperturbabilidad que causa la pasión por medio de la crítica justa; en fin, de una manera general, se ha deseado despertar el interés en nosotros por todas estas cosas que son tan útiles y bellas como son los manejos del lenguaje, utilidad que se justifica al pensar que—como lo digo en un artículo—«A cada uno de nosotros, más de una vez, nos toca en la vida práctica, discurrir, proclamar nuestras ideas ... y es entonces, cuando necesitamos del convencimiento pacífico por medio de la palabra elocuente y de la frase hermosa; ya en una discusión oral, cual los romanos en el ágora, ya por la prensa, medio moderno de cultura y de poder».

«Los jóvenes que algún día egresemos graduados del Instituto Normal Central de Varones, debemos, allá afuera, honrarnos a nosotros mismos, a nuestras aulas, a nuestros educadores... honrar a nuestra patria con una cultura digna de todo ésto que es tan nuestro, y manifestada en todos los matices de la vida social y profesional».

Es esto todo, Señores Miembros de la Sociedad Pro-Elocución, cuanto puedo informar a Uds. sobre las labores desarrolladas en el seno de esta sociedad, durante el período escolar de 1939 a 1940. ^e

LAURO J. ZAVALA.
Srío.

A los Señores Miembros de la Sociedad Pro-Elocución.—Instituto Normal Central de Varones.—Tegucigalpa, D. C., sábado 13 de enero de 1940.

DE ADMINISTRACION

Informe de los labores escolares del Instituto Normal Central de Varones,
correspondiente al año lectivo de 1938 a 1939, elevado
por la Dirección, a la Secretaría de Educación Pública

(CONTINÚA)

LABOR EDUCATIVA

XV.— Métodos y Procedimientos Empleados en la Enseñanza

No es posible, dentro del medio en que este plantel desarrolla su labor, contar con profesores especializados en el servicio de cada asignatura y con conocimientos de las ciencias pedagógicas suficientes para exigirles métodos y procedimientos en armonía con la asignatura respectiva y con la edad y la capacidad intelectual de los alumnos. Tampoco es posible lograr la especialización de los señores profesores y la exclusividad de sus servicios en la enseñanza, por la imposibilidad de crearles sueldos que les permitan el abandono absoluto de cualquiera otra actividad y les aseguren su subsistencia. Esta última circunstancia motiva su inestabilidad y su despreocupación en lo que se refiere a su labor docente, la que consideran como algo de ninguna o muy poca importancia, dado que los emolumentos que por ella perciben no constituyen la base de sus presupuestos privados, sino extras para sus placeres y diversiones, cuya supresión no los afecta en forma decisiva.

De nada sirve que la Dirección se esfuerce por metodizar la enseñanza de cada asignatura, si cuando lo ha logrado con algunos profesores, éstos renuncian o abandonan sus cátedras, ya por haber conseguido empleos de mejor remuneración dentro o fuera de la capital, ya por simple falta de voluntad de trabajar, o ya forzados por circunstancias vergonzosas cuya enumeración no creo

aquí necesaria, sin que en ningún caso les preocupe en lo más mínimo el resultado que tal abandono o renuncia pueda implicar para la marcha de la labor docente del establecimiento.

Apoyándose en el Art. 304 del Código de Instrucción Pública, esta Dirección podría retener por la fuerza, mediante oportunas gestiones ante esa Superioridad, a los profesores renunciantes; pero, comprendiendo que la labor que en tales condiciones podrían desarrollar sería nula o perjudicial para los alumnos y para el plantel, no ha puesto nunca dificultades para la admisión de tales renunciaciones, ni ha ejercido coacción en el ánimo de nadie para evitarlas.

Otra de las causas por las cuales no puede lograrse todavía el empleo de métodos y procedimientos pedagógicos en el impartimiento de la enseñanza, es la tendencia de la generalidad de los profesores hacia la teorización, y su disimulada negativa a usar en debida forma todo el material de enseñanza que a costa de tanto esfuerzo se ha logrado hacer venir en los últimos tiempos, precisamente para evitar esa teorización y hacer entrar el aprendizaje por cauces de práctica y efectividad, de acuerdo con los imperativos del momento.

Desde luego, en esto, como en todo, hay excepciones honrosas, que en el presente caso las constituyen los Maestros de Enseñanza Primaria Urbana que, honrados o no con títulos universitarios, prestan sus servicios en este Instituto, con eficiencia y marcada superioridad sobre los otros en cuanto a su preparación técnica. Entre los profesores que no son maestros graduados hay también algunos que, por lo menos, tratan de suplir su falta de técnica con su buena voluntad y asiduidad en el trabajo, conscientes de sus graves responsabilidades de educadores; pero, como antes dije, éstos y los primeros constituyen las excepciones a la regla; y mientras las circunstancias no permitan a la Dirección, apoyada por esa Superioridad, tomar medidas para evitar este estado de cosas, será imposible la metodización de la enseñanza, el empleo de procedimientos pedagógicos en la misma y el mantenimiento de la disciplina en las clases, si las autoridades del establecimiento, y especialmente el Director, no se encargan de vigilarlas personalmente.

PRINCIPIOS EDUCATIVOS EN QUE DESCANSA EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEL ESTABLECIMIENTO

Los principios educativos en que descansa el régimen disciplinario del establecimiento están condensados en el Reglamento Interno del mismo, aprobado por acuerdo N° 119, émitido por el Supremo Poder Ejecutivo el 23 de julio de 1938 y en los acuerdos y disposiciones aisladas que esta Dirección se ha permitido poner en conocimiento de esa Superioridad en diversas oportunidades.

ASOCIACIONES ESTUDIANTILES ORGANIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Las asociaciones estudiantiles que funcionaron en el establecimiento, durante el año lectivo próximo anterior, fueron las siguientes: "Marco A. Ponce", del I Curso de CC. y LL. y Comercio; "José Cecilio del Valle," del II Curso de CC. y LL. y Comercio; "Pro-Cultura Estudiantil", del II Curso de Magisterio; "Lucha Social," del III Curso de Magisterio, CC. y LL. y Comercio; y "Alma Estudiantil," del IV Curso de Magisterio y CC. y LL. y V Curso de CC. y LL. Fueron estas asociaciones de carácter cultural y subsistieron hasta el final del año lectivo. Hubo también asociaciones deportivas como el "Club Atlas", integrado por algunos internos de diferentes cursos, el "Club de Externos," integrado por alumnos de los primeros cursos de CC. y LL. y equipos de primera y segunda categoría de balompié, y baloncesto, integrados por alumnos de diversos cursos y ramos de estudios. Funcionó también hasta el final del año lectivo, prestando sus servicios en todo aquello en que su intervención fué necesaria, la "Cruz Roja", integrada por las señoritas alumnas del establecimiento.

De las asociaciones estudiantiles organizadas durante el presente año lectivo, nada puedo informar todavía, pues su organización ya no entra en los límites de tiempo que este informe contiene.

LABOR DE EXTENSION ESCOLAR REALIZADA EN EL ESTABLECIMIENTO

Fuera de las asociaciones estudiantiles enumeradas en el párrafo anterior, funcionó durante todo el año con perfecta regularidad y relativa eficiencia la Estudiantina del Establecimiento, que dirige el competente profesor y músico don Toribio Bustillo. Cabe decir que esta Dirección no espera, como no debe esperarlo esa Superioridad ni el público que la escucha, que esta Estudiantina llegue a ser algún día algo muy descolante dentro de su género, porque quienes la integran son alumnos que año con año van abandonando el plantel, ya porque terminen sus estudios o ya por cualquiera otra causa, viéndose obligado el profesor Bustillo a reiniciar su enseñanza cada vez con nuevos alumnos. Para remediar en parte este inconveniente, se ha hecho ingresar en la referida Estudiantina un regular número de alumnos de la Primaria Anexa, cuya permanencia en el establecimiento será probablemente mayor y cuya cooperación artística se ha hecho ya notar en diferentes oportunidades.

A propósito de alumnos egresados de este Instituto, que en su tiempo fueron integrantes de la Estudiantina, creo oportuno consignar aquí que muchos de ellos, por cartas y referencias que esta Dirección ha tenido, están esforzándose por propagar la enseñanza de la música en distintos lugares del país, aprovechando los conocimientos que adquirieron durante sus días de estudiantina. La importancia de la difusión de esta rama de la cultura no debe escaparse a esa Superioridad, pues sabido es que la música, además de proporcionar a quienes la practican una distracción honesta y provechosa, contribuye en grado sumo a domeñar los primitivos instintos del hombre, a suavizar sus costumbres y, en resumen, a hacerlo más cristianamente humano.

Los Consejos Técnicos que funcionaron durante el año económico de 1937 a 1938, fueron suprimidos con excepción del de la Primaria Anexa, porque la mayor parte de ellos no llegaron a comprender su misión y otros iniciaron reformas, mejoras, etc., cuya realización ocasionaría fuertes erogaciones que el Ejecutivo, con toda seguridad, no estaba en condiciones de afrontar, dadas las condiciones económicas generales del país.

MEJORAS E INNOVACIONES QUE SE JUZGUE NECESARIO INTRODUCIR TANTO EN EL ASPECTO MATERIAL COMO EN EL PEDAGOGICO

Como he manifestado en informes anteriores, las innovaciones que en el aspecto material podrían hacerse a este establecimiento, no solucionarían las múltiples dificultades, incomodidades, insuficiencias, etc., con que se tropieza para la buena marcha de la labor docente. Sólo la demolición total del edificio que actualmente ocupa el plantel y la construcción de otro en condiciones verdaderamente higiénicas y pedagógicas solucionaría estos inconvenientes. Mientras esto^o se logra, tendremos que conformarnos con innovaciones de poca monta que van haciéndose a medida que imperiosas necesidades lo requieren.

En la parte pedagógica, también son muchas y trascendentales las innovaciones que se necesitan; pero creo que éstas deben empezarse por la preparación y selección de un verdadero profesorado, pues sin este paso inicial, vanos serán los esfuerzos que se hagan por el mejoramiento de la enseñanza.

OBSERVACIONES SOBRE LOS PLANES DE ESTUDIO, LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL ESTABLECI- MIENTO, LA DISCIPLINA, LOS EXAMENES Y PROGRAMAS DE ENSEÑANZA.

Ha observado esta Dirección una manifiesta disconformidad de los señores Peritos Mercantiles y Contadores Públicos con el Plan de Estudios de Aplicación al Comercio vigente, por estimar que éste incluye materias de muy poca o ninguna utilidad en la práctica profesional y omite en cambio otras que ellos consideran esenciales en la misma. Lástima es que tal disconformidad la manifiesten únicamente con críticas y ninguno de ellos se tome el trabajo de hacer un detenido estudio del referido plan y proponga las reformas, aumentos y supresiones que estime procedentes, en forma clara y precisa. Por tal motivo estimo de conveniencia que el Ejecutivo, asesorado por profesionales del Ramo, haga al refe-

rido Plan la revisión y reformas que necesite para armonizarlo con las tendencias prácticas y utilitarias de la enseñanza contemporánea, en relación con la profesión del comercio.

Aunque no encaja dentro del postulado de esta parte del informe, quiero referirme a la necesidad imperiosa que existe de dotar a este plantel de un gabinete completo donde pueda hacerse en forma práctica la enseñanza de muchas de las asignaturas que comprende el Plan de Estudios de Aplicación al Comercio, especialmente las de Aforo de Mercaderías y Nociones de Química Industrial, pues resulta que alumnos egresados con sus flamantes títulos de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos han ido a estrellarse en las Aduanas y Administraciones de Rentas nacionales ante el insalvable obstáculo de su desconocimiento absoluto, en la práctica, de objetos y materias que les ha tocado aforar. Hay en este plantel aparatos, útiles y sustancias para la enseñanza de la Química Mineral y de la Química Orgánica; pero la Química Industrial es materia distinta de las anteriores, si bien relacionada con ellas, y, por lo consiguiente, requiere aparatos, útiles y sustancias distintas.

Anticipo esta referencia para predisponer favorablemente a esa Superioridad hacia la solicitud que en breve elevaré a ella pidiendo la dotación del gabinete aludido.

Con respecto a los planes de Magisterio y CC. y LL., nada puedo argüir en pro ni en contra, pues son tan nuevos que hasta ahora atraviesan por un período de prueba y no es posible todavía apreciar sus ventajas o desventajas.

Si las dimensiones de las partidas presupuestadas para el sostenimiento de este plantel lo permitieran, esta Dirección quizás propondría algunas reformas en la organización administrativa del mismo, en el sentido de aumentar el personal en su número de Inspectores y de escribientes, pues los actuales resultan a veces insuficientes para las necesidades del servicio; pero dadas las tendencias hacia la economía que priva en los funcionarios del Estado y las poco bonancibles condiciones económicas del país, dejo para mejor oportunidad tal proposición de reformas.

En relación con la disciplina, me permito llamar la atención de esa Superioridad sobre el hecho de que cada vez se hace más

notable en ella la influencia del medio ambiente social en que se vive. A mayor tranquilidad del país, corresponde mayor orden y comedimiento del alumnado. Y, como la paz y el orden parece que serán ya definitivamente el estado normal de los hondureños, dentro de la ley y la libertad bien entendida, es de esperarse que la disciplina, dentro de este Instituto, marche continuamente en orden progresivo hacia su ideal de perfeccionamiento.

Los exámenes en sí y en su forma de practicarse son contrarios a las tendencias pedagógicas actuales; pero no puede esta Dirección, en forma alguna, aconsejar su supresión, pues mientras el país no cuente con Profesores de Enseñanza Secundaria, técnicamente preparados, conscientes de sus responsabilidades y dedicados en absoluto al ejercicio del Magisterio, no podrá encontrarse una mejor forma de promoción de los alumnos.

Los programas de enseñanza necesitan urgentemente una revisión general, pues casi todos están mal calculados para el tiempo de que, para su desarrollo, se dispone. Algunos son redundantes otros, retrocediendo a épocas pedagógicas pretéritas, son muy teóricos y nada o muy poco prácticos y otros, en fin, atienden más a lo complementario que a lo esencial.

Ha sido costumbre, para la elaboración de los programas, citar a esa Secretaría de Estado a los profesores que sirven las distintas materias de los planes de estudio y con ellos discutir dichos programas. Las opiniones que en el momento prevalecen—generalmente por la facilidad de palabras de quien las emite—son las que se imponen en aquellos, por más que el estudio sereno y detenido de tales opiniones pudiera haberlas rebatido en provecho de la enseñanza. Por eso creo de mucho mejor resultado que se pida a los técnicos de cada materia la elaboración de programas, con explicaciones escritas de sus fundamentos científicos. Que estos programas pasen por el tamiz de la Inspección de Enseñanza Normal y Secundaria y que finalmente sean revisados por una comisión de técnicos en Pedagogía.³ También creo procedente recomendar a esa Superioridad los programas analíticos, aparentemente más largos, pero en realidad más cortos y precisos en su desarrollo, puesto que en ellos se gradúa en forma determinada la extensión que a cada punto debe darse,

sin dejar esta cuestión fundamental al criterio de cada profesor, causa ésta de la disparidad de conocimientos que se nota entre los alumnos de los distintos institutos normales del país y aun entre los alumnos de un mismo plantel y curso, pertenecientes a distintas secciones.

DESARROLLO DEPORTIVO EFECTUADO EN ESTE CENTRO EDUCATIVO

Los horarios de este Instituto son, como consta a esa Secretaría de Estado, sumamente complicados y abarcan periodos de tiempo comprendidos de 5 a 6 y de 7 a 12 a. m. y de 1 a 6 y de 7 a 9 p. m., no dejando, por consiguiente tiempo disponible para la práctica regular de los deportes. Sin embargo, esto no obsta para que hayan en el plantel diversos equipos de balompié y baloncesto, así como clubes organizados, según indiqué en la parte de este informe que se refiere a "Extensión Escolar". Estos equipos y clubes hacen sus prácticas en el patio más interior del establecimiento en las pocas horas que la labor docente deja libres. Los sábados en la tarde salen a hacer sus prácticas en "La Isla", sin contar con que equipos integrados por alumnos externos practican por su cuenta más del tiempo necesario en cualquiera de los campos deportivos del Distrito Central, relegando a segundo término sus obligaciones escolares, a pesar de los esfuerzos que esta Dirección y las autoridades de Policía hacen por evitarlo. Los equipos que se han organizado con la anuencia de esta Dirección reciben decidido apoyo del Ejecutivo, quien los ha dotado de los útiles necesarios.

También se ha continuado practicando el deporte de las excursiones, las que, como de costumbre, se realizan cada quince días.

Dando así por terminado el presente informe, me es grato suscribirme del señor Secretario como su atento y seguro servidor.

Vicente Cáceres,
Director.

NOTICIAS Y VARIEDADES

Conceptos que agradecemos

Con fecha 27 de enero último, el Licdo. don Jorge Fidel Durón, personalidad de alto relieve en nuestros círculos literarios, nos dirigió la nota siguiente, cuyos conceptos elogiosos y felicitación agradecemos en todo lo que valen:

“Señor Prof. don J. Vicente Cáceres, Director de la revista CULTURA.—Tegucigalpa, D. C.—Señor Director: Quiero que tenga la bondad de apuntarme como suscriptor de su revista, órgano del Instituto Normal Central de Varones de su digno cargo, de la cual he de derivar notables enseñanzas. No la conocía, pero he obtenido la colección que incluye desde el mes de julio a diciembre próximo pasado, encontrando interesante material nacional y extranjero que me será de indudable utilidad. Permítame que lo felicite por esta labor, como por las otras que he descubierto hojeando la aludida publicación.—Soy su atento amigo y S. S. —Jorge Fidel Durón.”

Vacaciones

Han terminado las labores lectivas del presente año en el Instituto Normal Central de Varones y profesores y alumnos preparámonos para disfrutar de un descanso necesario y justo. Por tal motivo, CULTURA se dará también vacaciones, prometiendo reanudar sus labores con regularidad y renovados esfuerzos de mejoramiento al reanudarse las del plantel a que sirve de órgano

Hasta entonces, pues, nos despedimos de nuestros suscriptores y anunciantes, esperando vernos en su oportunidad favorecidos como hasta ahora con su eficaz cooperación.

Nuevos Maestros

El lunes doce del presente mes, rindieron con todo éxito examen general previo a la opción del grado de Maestro de Enseñanza Primaria Urbana, los alumnos Lauro José Zavala, Joaquín Bográn Fiallos, Rafael Villacorta, Carlos Arturo Ordóñez, Félix René Pinel, Daniel Torres Ramos y Humberto Romero Guzmán.

Los tribunales examinadores estuvieron integrados por los señores profesores Ramón Montoya C., Rubén Barahona, Carlos Pedrosa, María Elisa de Inestroza, Salvador Colindres M. y Martín Alvarado.

Terminado el examen, prestaron con las formalidades reglamentarias la promesa de ley para el ejercicio de su ministerio ante el señor Director del plantel, confiriéndoles aquél a continuación el grado, respectivo.

Por la tarde del día siguiente, pasaron a ofrecer sus respetos al señor Presidente Constitucional de la República, Gral. don Tiburcio Carías Andino, quien tuvo para ellos cálidas palabras de felicitación y estímulo.

Los nuevos maestros supieron distinguirse durante su vida estudiantil por su buena conducta y aplicación y es de desearse que las autoridades de Instrucción Pública del país sepan aprovechar sus servicios.

Hacemos mención especial del joven Lauro José Zavala, alumno distinguido por su disciplina y aplicación ejemplares durante todos los años, por sus lucidos exámenes que lo hicieron acreedor, más de una vez al máximo premio que confiere este plantel como es, la medalla de oro "Premio Padre Reyes", y por su entusiasmo y cooperación efectiva en todas aquellas actividades tendientes al mejoramiento intelectual y moral del establecimiento que lo educó.

Para todos ellos nuestras afectuosas felicitaciones.

SUMARIO

DE LOS OCHO NUMEROS PUBLICADOS DE LA REVISTA "CULTURA", DURANTE EL AÑO LECTIVO DE 1939-1940

Nº 1 Julio de 1939 °

- Pág. 3 Editorial. La Dirección
" 6 Cultivemos el arte de hablar y es-
cribir bien. Lic. Esteban Guardiola
" 9 Temas de Educación: "La felicidad
como fin de la educación". Prof. Martín Alvarado
" 13 Traducción de "Lecciones de Lógi-
ca", por A. Cuvillier. Lic. Marco A. Batres
" 23 Síntesis sobre el conocimiento. Lic. Ramón E. Cruz
" 26 El instinto salvaje. P. M. Salvador Turcios P.
" 28 La enseñanza del derecho. Lic. Roberto Ramírez
" 31 *Discurso*, pronunciado en nombre
del Personal Docente del
Instituto Normal Central
de Varones, el 11 de junio
de 1939, con motivo del ani-
versario del nacimiento del
Padre Reyes. Lic. Martín Jiménez
" 36 *Alocución*, pronunciada en repre-
sentación de todos los alum-
nos del establecimiento, con
motivo de la celebración del
CXLII Aniversario del na-
cimiento del Presbítero don
José Trinidad Reyes. Alumno Lauro José Zavala, del V
Curso de Magisterio
" 42 Memoria práctica de la carrera del
Magisterio.—Copia del acuerdo
Nº 26, emitido por la Dirección del
Instituto Nacional y Escuelas Ane-
xas, el 22 de mayo de 1937, en que
se fijan los puntos sobre los cuales
versará dicha memoria.
" 45 Bibliográficas La Administración
" 48 Noticias y Variedades. La Administración

Nº 2 Agosto de 1939

- Pág. 3 Como la crisis económica, el mundo experimenta una crisis del espíritu. —Disertación leída en la Junta Rotativa de Maestros, el 29 de julio de 1939, en la Escuela de Aplicación “República Oriental del Uruguay”, Anexa al Instituto Normal Central de Varones Prof. Vicente Cáceres
- „ 12 Evolución de la Segunda Enseñanza (Reproducción)..... Dra. Amanda Labarca
- 22 Temas de Educación: “La educación, centro convergente de las actividades humanas”..... Prof. Martín Alvarado
- „ 24 Maestro..... Tecum-Umán (Prof. Bernardo Galindo y Galindo)
- 25 Traducción de “Lecciones de Lógica”, por A. Cuvillier..... Lic. Marco A. Batres
- „ 32 Apuntes de Analogía y Ortografía. Prof. Rubén Barahona
- „ 41 Traducción de “Un reconocimiento arqueológico en el noroeste de Honduras”, por Jens Yde ... Prof. Fernando Blandón
- „ 44 La Sociedad de las Naciones.—Su influencia en el establecimiento de la paz mundial.—Desarrollo de un punto del Programa de Historia.—V Curso. Lic. Manuel J. Fajardo
- „ 47 Caudillos rebeldes a la conquista.—Lempira..... Prof. Rubén Barahona
- „ 50 Concepto de Geografía Astronómica. Alumno Roberto Palma Gálvez
- „ 54 Alocución, pronunciada en la Junta Rotativa de Maestros, el 29 de julio de 1939, en la Escuela “República Oriental del Uruguay”, Anexa al Instituto Normal Central de Varones Prof. Abelardo R. Fortín
- „ 59 Noticias y Variedades. La Administración

Nº 3 Septiembre de 1936

- Pág. 3 Evolución de la Segunda Enseñanza, (Reproducción). Dra. Amanda Labarca
- „ 13 Buenos, sanos, fuertes. Lic. Martín Jiménez
- „ 15 Maestro. Prof. Bernardo Galindo y Galindo.
- „ 16 Traducción de “Lecciones de Lógica”, por A. Cuvillier. Lic. Marco A. Batres
- „ 26 Misticismo racista Lic. Ramón E. Cruz
- „ 30 La Prosa del Señor Jourdain (Reproducción). Molière
- „ 32 El Ahorro. Lic. Federico Leiva
- „ 34 Apuntes de Analogía y Ortografía. . Prof. Rubén Barahona
- „ 43 Hablan los departamentos de Honduras Prof. Rubén Barahona
- „ 49 *Discurso*, pronunciado en nombre del Consejo de Enseñanza del Instituto Normal Central de Varones, en conmemoración del CXVIII Aniversario de nuestra emancipación política. Lic. Roberto Ramírez
- „ 56 Ligeras consideraciones de correspondencia mercantil y propaganda. F. M. José F. Pérez
- „ 59 *Allocución*, pronunciada en nombre del alumnado del Instituto Normal Central de Varones, en conmemoración del CXVIII Aniversario de nuestra emancipación política. Alumno Francisco Rodríguez L.
- „ 62 Un año más de vida independiente. —15 de Septiembre. Alumno Manuel Díaz Palma
- „ 64 Las Fiestas Patrias.— Crónica breve de los actos con que contribuyó el Instituto Normal Central de Varones para la celebración de las mismas La Administración
- „ 67 La campaña del Profesor Cáceres (Reproducción). Dr. Octaviano Arias
- „ 69 Juicios emitidos por la prensa del país acerca de la Revista “Cultura”.
- „ 71 Continúa aumentándose el material de enseñanza. La Administración

Nº 4 Octubre de 1939

Pág. 3	Anhelos de elevación (Editorial)... La Dirección
.. 8	Evolución de la Segunda Enseñanza (Reproducción) Dra. Amanda Labarca
.. 11	Temas de Educación: "Papel del trabajo en la educación"..... Prof. Martín Alvarado
.. 13	El Maestro y los Niños..... Prof. Bernardo Galindo y Galindo
.. 14	Traducción "Lecciones de Lógica", por A. Cuvillier Lic. Marco A. Batres
.. 24	Apuntes de Analogía y Ortografía. Prof. Rubén Barahona
.. 33	José Cecilio del Valle. Lic. Gonzalo S. Sequeiros
.. 39	Traducción de "Un reconocimiento Arqueológico en el noroeste de Honduras", por Jens Yde..... Prof. Fernando Blandón
.. 42	Apuntes de Contabilidad Fiscal y Municipal. P. M. Edmundo Sánchez Guevara
.. 49	El gran contraste del siglo XVI.... Alumno Lauro José Zavala
.. 53	Informe de las labores escolares del Instituto Normal Central de Varones, correspondiente al Año Lectivo de 1938 a 1939, elevado por la Dirección a la Secretaría de Educación Pública.
.. 66	Bibliográficas. La Administración
.. 69	Junta Rotativa Modelo en el Instituto Normal de Varones (Reproducción de "El Cronista")..... Profa. María Trinidad del Cid
.. 75	Noticias y Variedades. La Administración

Nº 5 Noviembre de 1939

Pág. 8	Evolución de la Segunda Enseñanza (Reproducción). Dra. Amanda Labarca
.. 9	Cooperemos en bien del mejoramiento intelectual..... P. M. Edmundo Sánchez Guevara
.. 10	Traducción de "Lecciones de Lógica", por A. Cuvillier. Lic. Marco A. Batres
.. 22	El saber que no es más que saber (Del libro "Los Problemas de la Cultura")..... Desiré Roustan

- Pág. 25 Traducción de "Un reconocimiento Arqueológico en el noroeste de Honduras", por Jens Yde.Prof. Fernando Blandón
- " 28 La Química en los colegios de secundaria.Dr. Guillermo E. Durón
- " 31 Apuntes de Analogía y Ortografía. Prof. Rubén Barahona
- " 43 Enseñanza de la Composición en la Escuela Primaria (Reproducción)...Prof. Jorge Rey Cazes
- " 49 Apuntes de Contabilidad Fiscal y Municipal.P. M. Edmundo Sánchez Guevara
- " 52 Nuestra excursión a El Hatillo...Alumno Manuel Díaz Palma
- " 54 Informe de las labores escolares del Instituto Normal Central de Varones correspondiente al Año Lectivo de 1938-39, elevado por la Dirección a la Sría. de Educación Pública.
- " 67 Bibliográficas.....La Administración
- " 70 Noticias y VariedadesLa Administración

Nº 6 Diciembre de 1939

- Pág. 3 Evolución de la Segunda Enseñanza (Reproducción).....Dra. Amanda Labarca
- " 10 Los Niños.Prof. Bernardo Galindo y Galindo
- " 12 Temas de Educación: "El civismo en el terreno educacional"..... Prof. Martín Alvarado
- " 14 Traducción de "Lecciones de Lógica", por A. Cuvillier.....Lic. Marco A. Batres
- " 23 Traducción de "Un reconocimiento Arqueológico en el noroeste de Honduras", por Jens Yde.Prof. Fernando Blandón
- " 27 Apuntes de Analogía y Ortografía. Prof. Rubén Barahona
- " 34 Edad de Oro de la Literatura Patria.—Vidas Ilustres.....Lic. Gonzalo S. Sequeiros
- " 47 Propiciase nuevas normas para la instrucción pública, en la Argentina (Reproducción de la revista "Informaciones Argentinas").
- " 50 Apuntes de Contabilidad Fiscal y Municipal.P. M. Edmundo Sánchez Guevara
- " 56 Sesiones del Consejo de Enseñanza del Instituto Normal Central de Varones. (Parte del informe de la Dirección a la Secretaría de Educación Pública.—Año Lectivo de 1938-39).
- " 52 Noticias y Variedades.....La Administración

Nº 7 Enero de 1940

Pág.	3	Evolución de la Segunda Enseñanza (Reproducción).....	Dra. Amanda Labarca
"	10	Temas de Educación: "Algo sobre Educación Moral".....	Prof. Martín Alvarado
"	12	La Adolescencia.....	Prof. Bernardo Galindo y Galindo
"	15	Disciplina escolar.—Conceptos diversos.....	Prof. Salvador Colindres M.
"	19	Traducción de "Lecciones de Lógica", por A. Cuvillier.....	Lic. Marco A. Batres
"	30	La Química en los colegios de secundaria.....	Dr. Guillermo E. Durón
	33	Traducción de "Un reconocimiento Arqueológico en el noroeste de Honduras", por Jens Yde.....	Prof. Fernando Blandón
"	37	Apuntes de Analogía y Ortografía.....	Prof. Rubén Barahona
"	50	Edad de Oro de la Literatura Patria.—Vidas Ilustres.....	Lic. Gonzalo S. Sequeiros
"	54	Rafael Carrera.....	Profa. Ela Cáceres Tinoco
"	57	Informe de las labores escolares del Instituto Normal Central de Varones, correspondiente al Año Lectivo 'de 1938 a 1939, elevado por la Dirección a la Secretaría de Educación Pública.	
"	65	La Sociedad "Pro-Elocución" clausura sus labores del presente Año Lectivo (Crónica).....	Alumno Lauro José Zavala
"	66	Bibliográficas.....	La Administración

Nº 8 Febrero de 1940

Pág.	3	Evolución de la Segunda Enseñanza (Reproducción).....	Dra. Amanda Labarca
"	12	Fin de labores.....	Prof. Bernardo Galindo y Galindo
"	14	Traducción de "Lecciones de Lógica" por A. Cuvillier.....	Lic. Marco A. Batres
"	21	Simientes de Injusticia.....	Lic. Ramón E. Cruz
"	23	Apuntes de Analogía y Ortografía.....	Prof. Rubén Barahona
"	41	Edad de Oro de la Literatura Patria.—Vidas Ilustres.....	Lic. Gonzalo S. Sequeiros
"	46	Rasgos Biográficos de Maestros. "Prof. Vicente Cáceres".....	Prof. Martín Alvarado R.

- Pág. 53 Traducción de "Un reconocimiento Arqueológico en el noroeste de Honduras", por Jens Yde. Prof. Fernando Blandón**
- " 56 **Apuntes de Contabilidad Fiscal y Municipal. P. M. Edmundo Sánchez G.**
- " 61 **Informe de las labores desarrolladas por la Sociedad Pro-Elocución, durante el período escolar de 1939-40, elevado por el Secretario Lauro J. Zavala, ante los miembros de la misma sociedad.**
- " 75 **Informe de las labores escolares del Instituto Normal Central de Varones, correspondiente al año lectivo de 1938 a 1939, elevado por la Dirección a la Secretaría de Educación Pública**
- " 83 **Noticias y Variedades. La Administración**
- " 85 **Sumario de los ocho números publicados de la Revista "CULTURA", durante el año lectivo de 1939-40.**

TALLERES TIPOGRAFICOS NACIONALES
TEGUCIGALPA, D C HONDURAS, C. A.